BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.342 — AÑO XCVI — ₳ 0,15

Buenos Aires, lunes 7 de marzo de 1988

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775|3786
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

(Continúa en pág. 2)

DECRETOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio.

DECRETO Nº 2.207

Bs. As., 30|12|87

VISTO el Expediente Nº 1.370|87 del Registro de la Secretaría de Minería en el que se tramita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 formulado por *Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio*, actuante en el área del Ministerio de Economía, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Ministerio ha tomado intervención que le compete en orden a lo establecido por el artículo 21, inciso 8, de la Ley de Ministerios (t.o. en 1983).

Que es menester dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Nº 23.110.

Que la autorización gestionada encuadra dentro de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo Nacional por el artículo 86, inciso 1, de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el Plan de Acción y Presupuesto del Ejercicio 1987 de Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio de acuerdo con el detalle que figura en planillas anexas al presente artículo.

Art. 2º — Fíjase en la suma de australes dieciséis millones cuatrocientos treinta y dos mil (₳ 16.432.000) las erogaciones corrientes y de capital del referido ente para el Ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 3º — Estímase en la suma de australes catorce millones cuatrocientos ochenta y un mil (₳ 14.481.000) los ingresos totales del ente para el Ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 4º — Como consecuencia de lo establecido en los artículos 2º y 3º del presente Decreto estímase la necesidad de Financiamiento para el Ejercicio 1987 en australes un millón novecientos cincuenta y un mil (₳ 1.951.000) de acuerdo con el detalle que figura en las planillas anexas al presente artículo.

Art. 5º — Estímase en australes ochocientos sesenta y cinco mil (₳ 865.000) el aporte de los fondos con afectación específica durante 1987, conforme a lo previsto en el Presupuesto de la Administración Nacional para el Ejercicio 1987, de acuerdo con el detalle que figura en la planilla anexa al presente artículo.

Art. 6º — Facúltase al Ministro de Economía a introducir mediante Resolución las modificaciones que considere necesarias, en la medida que no alteren el monto total de la Necesidad de Financiamiento determinado en el artículo 4º.

Art. 7º — Las disminuciones que pudieren operarse en los montos estimados en los artículos 3º y 5º deberán ser compensadas con economías equivalentes en el total de gastos fijados por el artículo 2º del presente decreto.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Mario S. Brodersohn

Nota: Este Decreto se publica sin Planillas Anexas.

MINISTERIO DE DEFENSA

Actualízanse los valores establecidos por el Decreto Nº 2.009|87, a partir del 1º de enero de 1988.

DECRETO Nº 286

Bs. As., 1º|3|88

VISTO el régimen salarial existente para el Personal Civil de Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado y de las Fuerzas Armadas, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la política de recomposición jerárquica de las remuneraciones de dicho personal, con el objeto que la misma llegue a alcanzar una adecuada relación con la situación económica que

SUMARIO

Sumario Numérico

vive el país debiéndose prever en consecuencia el ajuste que tienda a lograr el objetivo mencionado.

Que habiendo transcurrido el tiempo previsto desde la última modificación realizada, resulta necesario actualizar los valores originales.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra dentro de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por el inciso 1º del artículo 86 de la Constitución Nacional.

Por ello:

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase, a partir del 1º de enero de 1988, el Anexo I del Decreto Nº 2.009/87, por el Anexo I del presente Decreto.

Art. 2º — Los gastos emergentes de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto, serán imputados a los créditos asignados a las partidas específicas del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y achívese.

ALFONSIN
José H. Jaunarena
Juan V. Sourrouille

ANEXO I
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS

Categoría	Remuneración
IN. 1	3.577,10
IN. 2	3.398,25
IN. 3	3.219,39
IN. 4	2.916,24
IN. 5	2.624,62
IN. 6	2.443,44
IN. 7	2.199,10
IN. 8	1.768,68
IN. 9	1.591,81
IN. 10	1.437,18
NI. 11	1.349,18
IN. 12	1.264,52
IN. 13	1.138,07
IN. 14	1.087,47
IN. 15	987,72
IN. 16	905,94
IN. 17	815,35
IN. 18	775,61
IN. 19	698,05
IN. 20	605,52

JUSTICIA

Establécese que la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, será Tribunal de Alzada del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche.

DECRETO Nº 280

Bs. As., 1º/3/88

VISTO la Ley Nº 23.156, en virtud de la cual se creó un Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de San Carlos de Bariloche —Provincia de Río Negro—, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la reglamentación de la citada ley, a los efectos de alcanzar la instalación y habilitación del mencionado Tribunal.

Que en este orden de ideas es imprescindible fijar la Cámara Federal de Apelaciones que actuará como Tribunal de Alzada del citado Tribunal.

Que el presente se dicta en ejercicio de las facultades establecidas por el artículo 86, inciso 2) de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — La Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca —Provincia de Buenos Aires—, será Tribunal de Alzada del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche —Provincia de Río Negro—.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Jorge F. Sábato

SINDICATURA GENERAL DE EMPRESAS PUBLICAS

Aclárase el derecho del citado Organismo a percibir las retribuciones fijadas, o que se fijaren, para los Síndicos, por los servicios de sindicatura o de cualquier otro carácter que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de su creación.

DECRETO Nº 278

Bs. As., 1º/3/88

VISTO la Ley Nº 22.790 y lo dispuesto en su consecuencia por el Decreto Nº 1.610/83 y sus modificatorios, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1º de aquella ley faculta al Poder Ejecutivo Nacional "a fijar las remuneraciones de los presidentes, directores y síndicos que actúen en representación del Estado, en las empresas del Estado, sociedades del Estado, sociedades de economía mixta, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y toda otra empresa o sociedad en que el Estado sea el único titular de su capital, esté o no representado por acciones".

Que en ejercicio de esa facultad, el Poder Ejecutivo Nacional emitió el precitado Decreto Nº 1.610, de fecha 28 de junio de 1983, modificado luego por otros actos de igual jerarquía, mediante los cuales se fueron fijando, sucesivamente, las retribuciones aludidas inclusive, naturalmente, las de los síndicos que actúan en representación del capital estatal.

Que con relación a las remuneraciones de estos últimos, es evidente que cuando esas funciones son desempeñadas por agentes de la Sindicatura General de Empresas Públicas (artículos 8º, 10, 11 y concordantes de la Ley Nº 21.801, modificada por la Ley Nº 22.639), no les corresponde percibir las retribuciones fijadas o que se fijaren para los síndicos, toda vez que por tal desempeño ya perciben de la mencionada Sindicatura la totalidad de los haberes, sin quita alguna, que ésta tiene fijados para sus agentes que cumplan tales funciones ante las empresas que fiscaliza.

Que, por otra parte, es también evidente que en tales casos es dicho organismo fiscalizador quien por intermedio de su estructura de recursos humanos presta realmente los servicios de sindicatura comprendidos en el artículo 1º de la Ley número 22.790 y sus decretos reglamentarios, de donde resulta claro que, en tales supuestos, corresponde a dicho ente de contralor el derecho a percibir las retribuciones en cuestión, en concordancia con lo preceptuado por el artículo 2º, segunda parte, de la Ley 21.801, modificada por la Ley Nº 22.639, sin perjuicio, obviamente, de las contribuciones anuales establecidas por el Decreto Nº 1.223/79.

Que así lo reconoce la generalidad de la doctrina nacional que ha analizado el carácter jurídico y la situación de los Síndicos integrantes de las referidas Comisiones Fiscalizadoras, instituidas por la Ley número 21.801, modificada por la Ley Nº 22.639.

Que al respecto cabe recordar la opinión, entre otros, de Eduardo M. Polemann quien, en "El Síndico en las Empresas Públicas" (La Ley, tomo 1978-D, págs. 1091/1096), sostiene que "Los Síndicos de la Sindicatura General de Empresas Públicas acreditadas ante las empresas fiscalizadas, no se identifican con los síndicos de la sindicatura privada de la Ley número 19.550 y se les puede denominar síndicos públicos, para evitar confusiones", agregando que éstos "no ejercen las atribuciones en forma autónoma como el síndico privado, ya que se desempeña en relación jerárquica con la Sindicatura General de Empresas Públicas y es ella quien titulariza la sindicatura en última instancia"; concluyendo en que "El Síndico Público no tiene relación alguna con la empresa donde se encuentra destacado, pertenece funcional y jerárquicamente a la Sindicatura General de Empresas Públicas y está sujeto a las obligaciones y deberes que le impone su calidad de agente público perteneciente a un organismo que ejerce el control de la empresa en forma externa".

Que con el propósito de ordenar y simplificar las disposiciones legales implicadas en el tema bajo examen, el Poder Ejecutivo Nacional encuentra oportuno no sólo aclarar debidamente el derecho de la Sindicatura General de Empresas Públicas, a percibir las retribuciones fijadas, o que se fijaren, para los síndicos en el supuesto considerado, sino, al propio tiempo, autorizarla para incluir sus respectivos importes dentro de las aludidas contribuciones anuales contempladas por el Decreto Nº 1.223/79.

Que como similares consideraciones caben respecto de otros servicios que también presta, o pudiere prestar, la Sindicatura General de Empresas Públicas, procede, asimismo, comprenderlos en el presente decreto.

Que así lo aconseja en su dictamen legal el Servicio Jurídico permanente de la Sindicatura General de Empresas Públicas.

Que las atribuciones para el dictado de la presente medida emanan del artículo 86, incisos 1 y 2 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Aclárase que cuando la Sindicatura General de Empresas Públicas hubiese prestado, preste o prestare por intermedio de sus agentes servicios de sindicatura o de cualquier otro carácter que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de su creación, le corresponderá percibir las retribuciones que por tales servicios estuvieren previstas o acordadas, sin otro derecho para dichos agentes que el relativo al cobro de los sueldos que determinaren las pertinentes disposiciones escalafonarias o regímenes salariales que fueren de aplicación en el ámbito de ese organismo.

Art. 2º — Autorízase a la Sindicatura General de Empresas Públicas para incluir, "cuando lo considere conveniente", los importes de tales retribuciones dentro de las contribuciones que corresponda percibir en función de lo preceptuado por el Decreto Nº 1.223/79.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille

FUERZAS DE SEGURIDAD

Actualízanse los valores establecidos por el Decreto Nº 2.007/87, a partir del 1º de enero de 1988.

DECRETO Nº 285

Bs. As., 1º/3/88

VISTO las remuneraciones vigentes para el personal de la Policía Federal Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la política de recomposición jerárquica de las remuneraciones de dicho personal, con el objeto que la misma llegue a alcanzar una adecuada relación con la situación económica que vive el país debiéndose prever en consecuencia el ajuste que tienda a lograr el objetivo mencionado.

Que habiendo trascurrido el tiempo necesario desde la última modificación realizada, resulta conveniente actualizar los valores originales.

Que la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida encuadra dentro de las facultades otorgadas al Poder Ejecutivo Nacional por el inciso 1º del artículo 86 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyense, a partir del día 1º de enero de 1988, los Anexos I y II del Decreto Nº 2.007/87, por los Anexos I y II del presente decreto, respectivamente.

Art. 2º — Los gastos emergentes de la aplicación de las disposiciones del presente decreto, serán imputados a los créditos asignados a las partidas específicas del Presupuesto General de la Administración Nacional vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

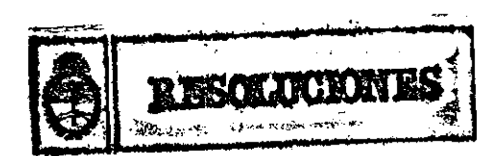
ALFONSIN
Enrique C. Nosiglia
Juan V. Sourrouille

ANEXO I
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Grados	Coeficientes
Comisario General	2,0386
Comisario Mayor	2,0305
Comisario Inspector	2,0225
Comisario	1,9505
Subcomisario	1,9813
Principal	1,9480
Inspector	1,9230
Subinspector	1,8407
Ayudante	1,6855
Suboficial Mayor	2,0643
Suboficial Auxiliar	1 9480
Suboficial Escribiente	1,7942
Sargento 1º	1,7117
Sargento	1,5477
Cabo 1º	1,4428
Cabo	1,3737
Agente	1.3737
Cadete 3º año	1,3737
Cadete 2º y 1º año	1,3737

ANEXO II
POLICIA FEDERAL ARGENTINA

Grados	Coeficientes
Capellán Mayor	2,0225
Capellán Principal	1,9505
Capellán	1,9480
Auxiliar Superior de 1º	1,9813
Auxiliar Superior de 2º	1,9480
Auxiliar Superior de 3º	1,9230
Auxiliar Superior de 4º	1,8407
Auxiliar Superior de 5º	1,8407
Auxiliar Superior de 6º	1 6355
Auxiliar Superior de 7º	1,6355
Auxiliar de 1º	2.0643
Auxiliar de 2º	1.9480
Auxiliar de 3º	1,7942
Auxiliar de 4º	1,7117
Auxiliar de 5º	1,4428
Auxiliar de 6º	1,3737
Auxiliar de 7º	1,3737



CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SALARIOS

Actualízanse los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en los incisos b) y c) del artículo 2º de la Ley Nº 13.047, a partir del 1º de enero de 1988.

RESOLUCION Nº 482

Bs. As., 29|12|87

VISTO: Las atribuciones conferidas por los arts. 18, inc. b) y 31, inc. 2º de la Ley 13.047, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en los incisos b) y c) del artículo 2º de la Ley Nº 13.047,

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada en sesión de la fecha, Resuelve:

1º — Establecer para el personal incluido en el art. 18 inciso b) de la Ley Nº 13.047, que se desempeña en los establecimientos comprendidos en el art. 2º incisos b) y c) de la citada norma a partir del 1º de enero de 1988, los siguientes sueldos mínimos:

a) Para el personal de maestranza y servicio: ₳ 402,50.

b) Para el personal administrativo: ₳ 406,66.

c) Para el personal docente de mecanografía; taquigrafía; caligrafía; telegrafía; radiotelegrafía; mecánica; labores y otras materias técnicas o prácticas que por su naturaleza no están incluidas en el régimen previsto en el art. 2º de la presente Resolución: ₳ 412,71.

d) Para el Director, Vicedirector, Jefe o Encargado de Sección y Subjefe o Subencargado de Selección: Los sueldos mínimos establecidos en el precedente inciso c), más un adicional por cargo de:

	₳
Director	65,17
Vice Director	52,05
Jefe o E. de Sección	45,06
Subjefe o Sub E. de Sección	38,89

1) Los sueldos establecidos en este artículo se aplicarán íntegramente al personal que trabaje 48 horas semanales en los casos de los incisos a) y b) y 44 horas semanales en los casos del inciso c) y en forma proporcional al personal que trabaje menor horario.

2) El adicional indicado en el inciso d) se pagará cualquiera sea el horario que desempeñe dicho personal.

2º — El personal que a continuación se detalla, el que se encuentra exceptuado del régimen previsto en el artículo precedente, a partir del 1º de Enero de 1988 percibirá los siguientes sueldos mínimos:

a) Para el personal docente a cargo de materias culturales o científicas: por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: ₳ 13,19.

b) Para el personal docente empleado en la corrección de cursos por correspondencia y retribuido por tarea: ₳ 114,95 con más un adicional de ₳ 0,13 por tarea corregida.

c) Para el personal retribuido a porcentaje: que cumpla un horario de 44 horas semanales, se le garantizará una retribución mensual de ₳ 410,87.

d) Para el maestro/a de escuela diferencial: por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: ₳ 14,72.

e) Para la Maestra de Jardín de Infantes, por hora semanal de clase de 60 minutos de duración: ₳ 13,19.

3º — Los ayudantes de docentes a cargo de materias culturales o científicas que actúen simultáneamente en la clase con el Profesor Titular, bajo la dirección y supervisión de éste, percibirán las retribuciones establecidas en el artículo 1º, inciso c). Los ayudantes de docentes comprendidos en el artículo 1º, inciso c) percibirán las retribuciones establecidas en el inciso b) del mismo artículo.

4º — El profesorado retribuido a porcentaje que cumpla habitualmente como mínimo 44 horas semanales de labor tendrá garantizado por su empleador la percepción del aumento establecido en el artículo 1º de esta Resolución y proporcionalmente el que cumpla menor horario, calculado sobre la base de 44 horas semanales. Si como consecuencia de los aranceles que rigen a partir del 1º de Enero de 1988, el profesor, con su mismo porcentaje de retribución e igual horario de tareas y número de alumnos, no alcanzare a percibir una suma que en conjunto totalice la retribución promedio obtenida en el semestre anterior y el aumento establecido por la presente Resolución, el empleador deberá abonarle, mensualmente, la cantidad necesaria para que el profesor obtenga el aumento establecido y conforme las pautas señaladas, la que se adicionará a los importes que el profesor perciba cada mes en función del porcentaje que tenga asignado: los aranceles vigentes y los alumnos a su cargo.

5º — Las asignaciones establecidas en los artículos que anteceden de esta Resolución, son independientes de las que puedan corresponder por la bonificación por antigüedad que fija el art. 18, inc. b) de la Ley 13.047 y por salario familiar.

6º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

	₳
a) Por la habitación	4,14
b) Por el desayuno	1,36
c) Por el almuerzo	5,14
d) Por la mrienda	1,36
e) Por la cena	5,14

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes o por este organismo en defecto de acuerdo.

7º — El Consejo Gremial de Enseñanza Privada será el órgano de interpretación de las disposiciones de la presente Resolución.

8º — En los casos regidos por más de una disposición, se aplicará la más favorable al personal.

9º — Desglosar la presente resolución para su registro y archivo, previa sustitución por copia autenticada, en estos actuados.

10. — Solicitar la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial"; en el "Boletín de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada" y en el "Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica", comunicar al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a "C.A.S.F.E.C." y a la Secretaría de Comercio Interior. Cumplido, archivar las presentes actuaciones.

Hugo A. Pisera
Alfonso J. Caamaño

SECRETARIA DE MARINA MERCANTE

MULTAS

Actualízase el monto de las multas por infracción a la Ley Nro. 21.892 que establece la misma en su Artículo 6º inciso b) con destino al Fondo Nacional de la Marina Mercante.

RESOLUCION Nº 57

Bs. As., 25|1|88

VISTO el Expediente Nº 20.283|88, del Registro de la Secretaría de Marina Mercante, la Ley Nº 21.892, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 8º de dicha ley establece que los montos relativos a multas serán actualizados por la Autoridad de Aplicación de conformidad con la variación operada semestralmente en el índice de precios al por mayor, nivel general.

Que el Instituto Nacional de Estadística y Censos ha establecido el índice de precios al por mayor nivel general y su variación porcentual entre los meses de julio y diciembre de 1987 en ciento tres con cuatro décimas por ciento en más (103,4%).

Que las facultades para dictar el presente acto surgen del Decreto Nº 1.206 de fecha 21 de julio de 1986 y de la Resolución M.O. y S.P. Nº 106 de fecha 15 de agosto de 1986.

Por ello,

El Secretario de Marina Mercante Resuelve:

Artículo 1º — Actualizar el monto de las multas por infracción a la Ley Nº 21.892 que establece la misma en su artículo 6º inciso b) desde Australes seiscientos sesenta y nueve con treinta y un centavos (₳ 669,31) hasta Australes seis mil setecientos once con sesenta y tres centavos (₳ 6.711,63) con destino al Fondo Nacional de la Marina Mercante, que tendrá vigencia para infracciones que se cometan con posterioridad a la fecha de la presente Resolución.

Art. 2º — Dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Mascari.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

ARANCELES

Actualización del arancel que se percibe por la prestación del servicio de fiscalización de los procedimientos de cuarentenamiento o desinfestación de fruta fresca.

RESOLUCION Nº 52

Bs. As., 26|1|88

VISTO el expediente Nº 4.357|87, la necesidad de proceder a la actualización del arancel que se percibe por la prestación del servicio de fiscalización de los procedimientos de cuarentenamiento o desinfestación de fruta fresca, establecidos por la Resolución Nº 763 de fecha 13 de noviembre de 1986, y

CONSIDERANDO:

Que el aumento sufrido por el costo de los Servicios de Inspección Sanitaria, hace que los aranceles fijados por la citada resolución, no condicen con los actuales índices de precios de por mayor nivel general elaborados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Que corresponde ajustar dicho arancel en un valor razonable y equitativo, tratando de no afectar los costos de producción.

Que el suscripto es competente para decidir en esta instancia de acuerdo a las facultades conferidas por Resolución del Ministerio de Economía Nº 485 del 12 de diciembre de 1975, y por Decreto Nº 101 del 16 de enero de 1985 en su artículo 1º inciso 1).

Por ello,

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de Australes veintisiete milésimos (₳ 0,027), el arancel que debe abonarse por cada envase que contenga fruta fresca destinada al tránsito interno y a la exportación, susceptible de ser atacada por la "moscas de los frutos", que se someta a cuarentenamiento por cualquier procedimiento aprobado por esta Secretaría.

Art. 2º — El arancel establecido en la presente resolución, regirá a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Derógase la Resolución Nº 763 de fecha 13 de noviembre de 1986.

Art. 4º — Las sumas que se recauden por los conceptos mencionados en el artículo 1º de la presente Resolución, ingresarán a: Rentas Generales - Ingresos Corrientes - No Tributarios - Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - Arancel por envase que contenga fruta fresca susceptible de ser parasitada, que se someta a cuarentenamiento.

Art. 5º — Por la Dirección General de Administración dése la intervención que corresponde a la Representación Fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Figueras

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

ARANCELES

Actualízanse los aranceles que se cobran en concepto de inscripción y renovación anual de las empresas de trabajos fitosanitarios.

RESOLUCION Nº 54

Bs. As., 26|1|88

VISTO el Expediente Nº 4.324|87, en el cual la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola solicita se actualicen los aranceles que se cobran en concepto de inscripción y renovación anual de las empresas de trabajos fitosanitarios, y

CONSIDERANDO:

Que actualmente se perciben por intermedio del Registro de Empresas Aéreas y Terrestres de Trabajos Fitosanitarios, dependiente del Departamento de Evaluación y Control de Terápicos, aranceles por la inscripción y renovación anual de las empresas aéreas y terrestres que efectúen trabajos fitosanitarios, fijados por Resolución Nº 83 de fecha 4 de febrero de 1987, que no guardan relación con las tarifas que se cobran por la prestación de estos servicios por parte de las mismas.

Que es precedente el aumento de los aranceles, conforme a la facultad conferida por la Resolución del Ministerio de Economía Nº 485 de fecha 12 de diciembre de 1975, que transfiere a esta Secretaría las atribuciones que le acuerda el Poder Ejecutivo Nacional por Decreto Nº 3.324 de fecha 12 de noviembre de 1975 y el artículo 7º del Decreto Nº 101 de fecha 16 de enero de 1985.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su Dictamen Nº 200.298|86 indica que la actualización arancelaria que se propone no está circunscripta a bases de cálculo o a periodicidad determinada, por lo cual su incremento se efectúa en función al valor o costo del servicio prestado.

Por ello,

El Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de cien Australes (A 100), la tasa básica que, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nº 7.466 de fecha 3 de setiembre de 1965 deberá abonar toda persona de existencia física o ideal que realice trabajos de lucha contra las plagas de la agricultura, por cuenta de terceros y con fines de lucro, por la inscripción o renovación anual de la misma en el Registro de Empresas Aéreas y Terrestres de Trabajos Fitosanitarios, dependiente del Departamento de Evaluación y Control de Terápicos.

Art. 2º — Fíjase en la suma de cuarenta Australes (₳ 40), la tasa básica de inscripción o renovación anual por cada aeronave o equipo terrestre que las empresas comprendidas en el Decreto Nº 7.466 de fecha 3 de setiembre de 1965, tengan afectadas a dichos fines.

Art. 3º — Los aranceles establecidos en los artículos precedentes, regirán a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Figueras

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos licitaciones - contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades, asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONSEJO GREMIAL DE ENSEÑANZA PRIVADA

SALARIOS

Actualízanse los sueldos mínimos del personal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en el inciso a) del artículo 2º de la Ley Nro. 13.047, a partir del 1º de enero de 1988.

RESOLUCION
Nº 483

Bs. As., 28|12|87

VISTO las atribuciones conferidas por los Arts. 18, inciso b) y 31, inciso 2º de la Ley Nº 13.047, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar los sueldos mínimos de lpersonal que presta servicios en los establecimientos de enseñanza comprendidos en el inciso a) del artículo 2º de la Ley número 13.047.

El Consejo Gremial de Enseñanza Privada *en sesión de la fecha,* Resuelve:

1º — Establecer para todo el personal incluido en el Art. 18, inciso b) de la Ley Nº 13.047, que se desempeña en los establecimientos comprendidos en el Art. 2º, inciso a) de la citada norma, a partir del 1º de enero de 1988, los siguientes sueldos mínimos:

a) Para el personal administrativo, por hora semanal de 60 minutos: ₳ 11,98.

b) Para el preceptor (no incluido en el Estatuto del Docente), por hora semanal de 60 minutos: ₳ 13,19.

c) Para el Tesorero, Contador, Subtesorero y Subcontador; los sueldos mínimos del inciso a) con más un adicional por cargo para:

Tesorero:	₳ 65,17
Contador:	₳ 52,05
Subtesorero.	₳ 45,06
Subcontador:	₳ 38,89

d) Para el Director de Escuela Idiomática que cumpla 4 horas diarias de 60 minutos de tarea: ₳ 456,73.

e) Para el personal de maestranza y de servicios por 48 horas semanales de labor: ₳ 402,50.

f) El personal docente no comprendido en el Estatuto del Docente (Ley Nº 14.473) y que presta servicios en los establecimientos incorporados a la enseñanza oficial, devengará una retribución mínima mensual, por cada hora semanal de 60 minutos de duración de ₳ 13,19.

g) Para el maestro|a de cursos extraprogramáticos diferenciales, por cada hora semanal de 60 minutos: ₳ 14.72.

h) Cuando el personal a que se refiere el inciso d) cumpla sus tareas en tiempo mayor o menor que el previsto, el sueldo mínimo que establece la presente resolución, se aumentará o disminuirá proporcionalmente.

i) Cuando el personal a que se refiere el inciso e) cumpla sus tareas en tiempo menor que el previsto, el sueldo mínimo que establece la presente resolución, se disminuirá proporcionalmente.

j) En los establecimientos que impartan enseñanza exclusivamente gratuita, regirán los sueldos mínimos que establece la presente resolución.

2º — Las asignaciones establecidas en los artículos que anteceden de esta resolución, son independientes de las que puedan corresponder por la bonificación por antigüedad que fija el Art. 18, inciso b) de la Ley 13.047 y por salario familiar.

3º — El suministro al empleado de habitación, desayuno, almuerzo, merienda y cena o de alguna o algunas de dichas prestaciones da derecho al empleador a descontar mensualmente del sueldo de aquél:

a) Por la habitación:	₳ 4,14
b) Por el desayuno:	₳ 1,36
c) Por el almuerzo:	₳ 5,14
d) Por la merienda:	₳ 1,36
e) Por la cena:	₳ 5,14

Cuando las mencionadas prestaciones se suministren también a uno o más familiares del empleado o cuando la habitación exceda de dos ambientes, los importes a deducir se fijarán por convenio de partes o por este organismo en defecto de acuerdo.

4º — El Consejo Gremial de Enseñanza Privada será el órgano de interpretación de las disposiciones de la presente resolución.

5º — En los casos regidos por más de una disposición, se aplicará la más favorable al personal.

6º — Desglosar la presente resolución para su registro y archivo, previa sustitución por copia autenticada, en estos actuados.

7º — Solicitar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial; en el Boletín de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y en el Boletín del Consejo Nacional de Educación Técnica; comunicar al Ministerio de Trabajo, al Instituto Nacional de Previsión Social, a C.A.S.F.E.C. y a la Secretaría de Comercio Interior. — Cumplido, archivar las presentes actuaciones.

Hugo A. Pisera
Alfonso J. Caamaño

MINISTERIO DE ECONOMIA

EXPORTACIONES

Modifícase la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación.

RESOLUCION
Nº 1.267

Bs. As., 30|12|87

VISTO el Expediente Nº 34|83 del Registro de la ex Secretaría de Agricultura y Ganadería, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente que la Junta Nacional de Granos sea el organismo competente para la fijación de los precios índice y|o F.O.B. mínimos de exportación respecto de las arvejas (salvo para semilla), los garbanzos, las lentejas, los porotos (salvo para semilla), el arroz con sus distintos tipos y calidades, la harina de trigo, la semilla de cártamo (salvo para siembra), el aceite de algodón bruto y el aceite de oliva según sus diferentes calidades y formas de envasamiento.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior ha tomado la debida intervención, opinando que la presente medida es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 600 de fecha 24 de marzo de 1980.

Por ello,

El Ministro de Economía Resuelve:

Artículo 1º — Amplíase la Lista I anexa al Decreto Nº 609 de fecha 24 de marzo de 1980, en las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación:

N.A.D.E.	Denominación
07.05.00.01.02	Para otros destinos.
07.05.00.02.00	Garbanzos.
07.05.00.04.00	Lentejas.
07.05.00.06.02	Para otros destinos.
10.06.01.02.00	Para otros destinos.
10.06.02.00.00	Simplemente descascarillado (arroz cargo o arroz pardo).
10.06.03.00.00	Semiblanqueado o blanqueado incluso partido o glaseado.
10.06.04.01.00	Medio y cuarto grano.
10.06.04.99.00	Los demás.
11.01.01.01.99	Los demás.
12.01.11.03.02	Para otros destinos.
15.07.02.01.01	A granel.
15.07.02.01.99	Los demás.
15.07.04.01.01	A granel.
15.07.04.01.02	En envases de hasta 5 kg. de contenido neto, que lleven marca legalmente registrada.
15.07.04.01.99	Los demás.
15.07.04.02.01	En envases de hasta 5 kg. de contenido neto, que lleven marca legalmente registrada.
15.07.04.02.99	Los demás.

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Sourrouille.

COMISION NACIONAL DE VALORES

Actualízanse los montos de la sanción de multa previstos en el Art. 10, inciso b), de la Ley Nro. 17.811.

RESOLUCION
Nº 123

Bs. As., 2|2|88

VISTO, lo establecido en el artículo 10, parte final, de la Ley 17.811 (Modif. Ley 23.513); y

CONSIDERANDO;

Que corresponde actualizar los montos correspondientes a la sanción de multa prevista en el art. 10 de la Ley Nº 17.811 (Modif. Ley 23.513).

Que a este efecto procede su revalorización de conformidad con el incremento experimentado por el Indice de Precios al por Mayor Nivel General, elaborado y publicado por el Instituto de Estadísticas y Censos.

Que a tal fin debe computarse la variación operada en el segundo semestre del año 1987.

Que durante este último período el coeficiente respectivo es de 2,03364.

Que los valores resultantes reconocen como principio de su vigencia el 1º de enero de 1988.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el art. 10, in fine, de la Ley Nº 17.811 (Modif. Ley número 23.513);

La Comisión Nacional de Valores Resuelve:

Artículo 1º — Actualizar a partir del día 1º de enero de 1988 los montos de la sanción de multa previstos en el artículo 10, inc. b), de la Ley Nº 17.811 (Modif. Ley 23.513), que se fijan de doscientos tres australes con treinta y seis centavos (₳ 203,36) a veinte mil trescientos treinta y seis australes con cuarenta centavos (₳ 20.336,40).

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Pablo L. M. de Estrada
Normando E. Daly
Guillermo García Fiorito

CONCURSOS NUEVOS

PODER JUDICIAL

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 1º de marzo de 1988.
Llámese a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Secretario de Primera Instancia, (en los términos de la Acordada Nº 15, del 20 de noviembre de 1984, de esta Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y que se exhibe en la cartelera de la Secretaría General.

El plazo para la inscripción vencerá el décimo día hábil contado desde la presente publicación, debiendo los interesados anotarse en la Secretaría General del Tribunal, ubicado en Talcahuano 550, planta baja, oficina 2100.

Los miembros de la Comisión Asesora que recibirá las pruebas y emitirá el dictamen sobre los antecedentes y la oposición serán los doctores Martín D. Farrell —Juez de esta Cámara— y Jorge H. Segreto —Juez de Primera Instancia del fuero—.

A fin de completar la integración de la mencionada Comisión, requiriose mediante oficio al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que nombre al abogado que lo representará a tal efecto de acuerdo con el art. 4º de la Acordada Nº 30 de la C.S.J.N.

Javier A. A. Zumárraga, secretario.

e. 7|3 Nº 1.831 v. 7|3|88



MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE GUALEGUAYCHU

Art. 1.037 del Código Aduanero (Ley 22.415)

Se hace saber a ARTURO REPETTI que en el Sumario Contencioso número 123|87 - A26, ha recaído el auto que a continuación se transcribe: "Gualeguaychú, 24 de febrero de 1988. — Córrase vista detodo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos a Arturo Repetti para que evacue su defensa y ofrezca las pruebas conducentes, de acuerdo a lo previsto en el art. 1.101 y cc. del Código Aduanero (Ley 22.415), bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía de acuerdo a lo previsto en el art. 1.105 del citado código. — Imputándosele la infracción prevista y penada en|los artículos 349 y 970 del Código Aduanero (Ley 22.415), con motivo de no haber reimportado el automóvil marca Dodge 1500 Patente B - 1.455.447 en el plazo establecido por la autoridad aduanera y que egresara por el Puente Internacional "Libertador Gral. San Martín" con fecha 28|2|81 con vencimiento al 23|2|82. — *En la primera presentación* deberá constituir domicilio dentro del perímetro de esta localidad —art. 1.001 de la mencionada Ley, bajo apercibimiento de quedar constituido el domicilio en esta oficina aduanera —art. 1.004 del Código Aduanero (Ley 22.415). — Se hace saber que en el caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1.030, ss. y cc. del Código Aduanero mencionado. — Se hace saber asimismo que en caso del pago voluntario del mínimo de la multa que pudiere corresponder por el hecho de que se trata, se extinguirá la acción penal —art. 930 del citado Código Aduanero—, siempre que el pago voluntario se hiciese dentro del plazo previsto en el art. 1.101 del Código Aduanero (Ley 22.415) diez (10) días hábiles administrativos. El importe del mínimo de la multa asciende a ₳ 1.217,18 (australes un mil doscientos diecisiete con dieciocho centavos). — La suma de los tributos es de ₳. ... — *Notifíquese.* — Fdo.: Héctor Enrique Perino, Administrador Aduana de Gualeguaychú.

e. 7|3 Nº 1.832 v. 7|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

RESOLUCION Nº 128|88

Buenos Aires, 29 de febrero de 1988.

Visto que el actual Jefe de la División Recaudación Impuestos Internos y Varios, señor Alberto Baldo ha obtebido el título *de contador* público; atento a lo propuesto por la Subzona Impuestos Internos y Varios, en uso de las facultades asignadas por Resolución Nº 35|87 y en ejercicio de las atribuicones que le confieren los artículos 5º y 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, el Subdirector General a cargo de la Dirección General Impositiva, resuelve:

Artículo 1º — A partir de la fecha de la presente resolución, la designación del señor ALBERTO BALDO (Legajo número 17.394|66), en el carácter de Jefe de la División Recaudación Impuestos Internos y Varios, efectuada por Disposición Nº 5.699 del 17 de noviembre de 1983, deberá ser considerado a favor del contador público Alberto Baldo.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Enrique Rafael Gabriel Momigliano.

e. 7|3 Nº 1.833 v. 7|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

La Dirección General Impositiva cita por diez (10) días a parientes del agente fallecido VALOTTO, ANTONIO VICTORIO, alcanzados por el beneficio establecido e nel artículo 20 de la Convención Colectiva de Trabajo Nº 46|75 para que dentro de dicho término se presenten a hacer valer sus derechos en Rivadavia 1355, piso 6º, Capital Federal. — 1º de marzo de 1988. — Fdo.: Ilda Leonor Lacava, Jefa (Int.) División Beneficios.

e. 7|3 Nº 1.834 v. 9|3|88

Secretaría de Comercio Interior

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 10

Buenos Aires, 18 de enero de 1988.

Visto la presentación en el Expediente Nº 303.135|87 del Registro de la Secre-

taría de Comercio Interior producida por la firma Andrés Moretti e Hijos, *inscripta en este Departamento bajo el* Nº 923 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. número 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según informe técnico.

El Jefe del Departamento Metrología Legal dispone:

Artículo 1º — Aprobar el dispositivo indicador de cargo modelo 8140 marca Toledo de Industria Estadounidense de funcionamiento no automático a equilibrio automático, de indicación discontinua, programable hasta una capacidad máxima de 100.000 kg., para su aplicación en básculas electromecánicas con celdas de carga a Strain-Gauges (bandas extensiométricas), con las siguientes características metrológicas:

— Clase: III
— Máx. = 100.000 kg.
— Máximo número de "n" = 10.000.
— T = - Máx.

Artículo 2º — El sello de verificación primitiva se aplicará sobre la chapa identificatoria y en el remache de fijación de la misma la que deberá cumplir en cuanto a sus indicaciones y fijación con lo especificado en la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80; asimismo el dispositivo indicador deberá ostentar las indicaciones exigidas por la Resolución S.C. Nº 137|86.

Artículo 3º — Asignar al dispositivo indicador modelo 8140 el código de aprobacion de modelo BE. 70-663.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S. C. Nº 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 52,65 — e. 7|3 Nº 61.882 v. 7|3|88

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 11

Visto la presentación en el Expediente Nº 305.126|87 del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Andrés Moretti e Hijos, inscripta en este Departamento bajo el Nº 823, y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. número 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según informe técnico.

El Jefe del Departamento Metrología Legal dispone:

Artículo 1º — Aprobar el dispositivo indicador de carga modelo 8142 marca Toledo de Industria Estadounidense de funcionamiento no automático a equilibrio automático, de indicación *discontinua*, programable hasta una capacidad maxima de 100.000 kg., para su aplicación en básculas electromecánicas con celdas de carga a Strain-Gauges (bandas extensiométricas), con las siguienes características metrológicas:

— Clase: III
— Máx. = 100.000 kg.
— Máximo número de "n" = 10.000.
— T = Máx.

Artículo 2º — El sello de verificación *primitiva se aplicará* sobre la chapa de identificación y en el remache de fijación de la misma la que deberá cumplir en cuanto a sus indicaciones y fijación con lo especificado en la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80; asimismo el dispositivo indicador deberá ostentar las indicaciones exigidas por la Resolución S.C. Nº 137|86.

Artículo 3º — Asignar al dispositivo indicador modelo 8142 el código de aprobación de modelo BE. 70-668.

Artículo 4º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S. C. Nº 198|84.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 54,60 — e. 7|3 Nº 61.884 v. 7|3|88

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 5

Buenos Aires, 6 de enero de 1988.

Visto la presentación en el Expediente Nº 309.390|87, del Registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Andrés Moretti e Hijos; inscripta en este Departamento bajo el Nº 923 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I número 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal Dispone:

Artículo 1º — Aprobar la balanza electrónica de *precisión* especial de funcionamiento no automático a equilibrio automático modelo JP - 160 marca CHYO de Industria Japonesa, no apta para la compraventa al público; con principio de funcionamiento por compensación de fuerzas electromagnéticas; la indicación del resultado de las pesadas es electrónica dis*continua; la descripción de operación y* funcionamiento se detallan en folios Nº 17 al 25. — Las características metrológicas son las siguientes:

Marca: CHYO.
Modelo: JP - 160.
Clase: I.
Máx = 162,350 g.
Mín = 0,050 g.
$e = d_d = 0,001$ g.
n = 162.350.
Tara = — 162,350 g.

Artículo 2º — Este instrumento de pesar, de precisión especial, deberá usarse con la vitrina de protección contra el aire en movimiento, debido a que sin la misma no cumple con las exigencias establecidas en la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I Nº 2.307|80.

Artículo 3º — Los instrumentos de pesar presentados a verificación primitiva deberán llevar la leyenda "no apto para la compraventa al público" ubicada cerca del lugar de indicación del resultado de las pesadas.

Artículo 4º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la chapa de identificación, la que deberá cumplir en cuan*to a sus indicaciones y fijación con lo* especificado en la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80; y con las indicaciones establecidas en el Artículo 1º de la Resolución S.C.I. Nº 137|86. — Además el último dígito correspondiente a diez milésimas de gramo de la balanza modelo JP - 160, deberá diferenciarse del resto por rayado o coloración, pasando a ser $d_d = 0,001$ g.

Artículo 5º — Diferir la solicitud de aprobación de los modelos variantes JP-50, JP-3000 y JP-6000, hasta tanto la firma solicitante presente dichas balanzas a este Departamento.

Artículo 6º — Asignar a la balanza electrónica modelo JP-160 el código de aprobación de modelo BE.70--674.

Artículo 7º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S.C. número 198|84.

Artículo 8º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 91,65 Nº 61.880 v. 7|3|88

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 6

Buenos Aires, 7 de enero de 1988.

Visto la presentación en el Expediente Nº 303.133|87, del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Andrés Moretti e Hijos, inscripta en este Departamento bajo el Nº 923 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. número 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal dispone:

Artículo 1º — Aprobar las balanzas electrónicas de precisión media de funcionamiento no automáticas a equilibrio automático marca "A. M." modelo Wagon de Industria Argentina modelos G y C de Máx = 150 kg, y 30 kg respectivamente y sus variantes de Máx = 60 kg, 15 kg, 6 kg y 3 kg, con celdas de carga marca "Alfa", de Industria Brasileña. Se trata de instrumentos no aptos para la compraventa al público; la indicación del resultado de las pesadas es electrónica discontinua; la descripción de operación y funcionamiento se detallan en folios Nº 2 al 5. Sus características metrológicas son las siguientes:

MARCA: "A.M."

Modelo	Clase	Máx (kg)	Mín (g)	$e = d_d$ (g)	Tara (kg)	n
Wagon G	III	150	25.000	50	— 150	3000
Wagon G	III	60	400	20	— 60	3000
Wagon C	III	30	200	10	— 30	3000
Wagon C	III	15	100	5	— 15	3000
Wagon C	III	6	40	2	— 6	3000
Wagon C	III	3	10	1	— 3	30000

Artículo 2º — Los instrumentos presentados a verificación primitiva deberán llevar la leyenda "Prohibido para la compraventa al público", ubicada cerca del lugar de indicación de resultados de las pesadas.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en las chapas identificatorias de la plataforma y cabezal indicador, y en los remaches de fijación de las mismas, las que deberán cumplir en cuanto a su fijación con lo especificado en la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80; asimismo el instrumento deberá ostentar las indicaciones establecidas en el artículo 1º de la Resolución S.C.I. Nº 137|86.

Artículo 4º — Asignar a las balanzas electrónicas el código de aprobación BE. 70-622.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S.C. Nº 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 76,05 e. 7|3 Nº 61.881 v. 7|3|88

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL

DISPOSICION Nº 16

Visto la presentación en el Expediente Nº 303.134|87 de 17 fojas del registro de la Secretaría de Comercio Interior, producida por la firma Andrés Moretti e Hijos, inscripta en este Departamento bajo el Nº 923 y atento al incumplimiento de las Resoluciones ex S.E.C.Y.N.E.I. número 2.307|80 y ex S.C. Nº 198|84, según informe técnico.

El Jefe del Departamento Metrología Legal dispone:

Artículo 1º — Aprobar la balanza electrónica de funcionamiento no automático a equilibrio automático, no apta para la compraventa al público, de doble rango, *modelo CB-300 y su variante CB-600*, ambas marca Ishida, de Industria Japonesa con celda de carga de 300 y 600 g. de capacidad respectivamente, de la misma marca e industria que la anterior. Posee una llave para seleccionar el rango de pesaje con señalización del mismo en el *display*; la descripción de operación y funcionamiento se detallan en *folios* Nº 2 a 5, siendo las características metrológicas las siguientes:

Modelo	Rango	Máx. (Kg.)	Mín. (Kg.)	$e = d_d$	n	T (g)	d_t (g)
CB-300	Bajo	150	2,5	0,05	3000	-150	0,05
CB-300	Alto	300	5	0,1	3000	-300	0,1
CB-600	Bajo	300	5	0,1	3000	-300	0,1
CB-600	Alto	600	10	0,2	3000	-600	0,2

Todos los modelos pertenecen a la clase de precisión II.

Artículo 2º — Los instrumentos presentados a verificación primitiva deberán llevar la leyenda "Prohibido para la venta directa al público", ubicada cerca de la indicación de los resultados de las pesadas.

Artículo 3º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la placa de identificación la que deberá cumplir en cuanto a su fijación con el punto C.7. 1.2. de la Resolución ex S.E.C.Y.N.E.I. Nº 2.307|80.

La placa mencionada deberá exhibir la marca Ishida en lugar de A.M. y la leyenda "Industria Japonesa", en lugar de Industria Argentina.

Artículo 4º — Asignar a la balanza electrónica modelo CB-300 y a su variante CB-600 el código de aprobación BE 70-667.

Artículo 5º — Expedir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial, en virtud de lo establecido en la Resolución ex S.C. Nº 198|84.

Artículo 6º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Alfredo L. Mel.

₳ 68,25 — e. 7|3 Nº 61.879 v. 7|3|88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL

DISPOSICION Nº 612

Buenos Aires, 26 de febrero de 1988.

Visto que el artículo 6º del Reglamento para la Comercialización de Prode, Lotería y La Quiniela, aprobado por Disposición Nº 3.538|85, establece que este organismo puede exigir de sus permisionarios el pago de las tarjetas que por haber sido inutilizadas no participan en los respectivos sorteos, como asimismo la suma a pagar por cada una de ellas, y

Considerando:

Que la experiencia recogida desde la aplicación de los alcances de la Dispo*sición Nº 2.661, de fecha 1º de noviem*bre de 1983, aconseja modificar el cargo a efectuar por el concepto anteriormente citado.

Que, asimismo, deben adoptarse los recaudos que tiendan a evitar el incremento de tarjetas inutilizadas.

Por ello,

El Presidente de la Lotería Nacional dispone:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la Disposición Nº 2.661, de fecha 1º de noviembre de 1983.

Artículo 2º — Efectúese cargo por el Valor Costo, más los gastos de administración, a los permisionarios de La Quiniela que hagan entrega de la matriz y duplicado de las tarjetas que figuren faltantes y|o anuladas en los respectivos listados de impugnadas y faltantes.

Artículo 3º — En aquellos casos que el permisionario no entregare el par respectivo o faltare uno de sus componentes (matriz|recibo), el cargo a efectuarse importará dos (2) veces su valor de comercialización vigente a la fecha de formulación del mismo.

Artículo 4º — Los permisionarios de La Quiniela que en forma reiterada figuren con apuestas anuladas y|o faltantes, serán sancionados de acuerdo a lo determinado por la reglamentación vigente, pudiendo llegarse hasta la caducidad de la autorización conferida.

Artículo 5º — Pase a las Gerencias de La Quiniela y de Contabilidad y Finanzas para su conocimiento, fines de su competencia, publicación y comunicaciones que correspondan.

Antonio Carlos Tejero, presidente.

e. 7|3 Nº 1.835 v. 8|3|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Síntesis de estatuto confeccionado de conformidad con la Resolución Nº 195|81 de la Dirección General de Asociaciones *Profesionales.*

FEDERACION DE SINDICATOS MUNICIPALES UNIDOS DE LA PROVINCIA

RESOSLUCION M.T. y S.S. Nº 731 DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1986

CAPITULO I

Denominación y jurisdicción

Artículo 1º — La entidad profesional que agrupa a los Sindicatos de Trabajadores Municipales de la provincia de Córdoba, cuya fundación se produjo el día 17 de enero de mil novecientos ochenta y seis, queda reconocida como "Federación de Sindicatos Municipales Unidos de la Provincia de Córdoba" (F.S.M.U.P.C.), comprendiendo su zona de actuación los sindicatos municipales afiliados, de la provincia de Córdoba. A los efectos legales queda establecido como domicilio de su sede central Catamarca 615, ciudad de Villa María, Córdoba.

Artículo 2º — La Federación representará a todos los sindicatos afiliados en forma directa, ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, la Confederación General del Trabajo (C.G.T. de la República Argentina) y|o agrupaciones de tercer grado.

Del Secretariado

Artículo 33. — El Secretariado será formado de la siguiente forma: Un Secretario General un Secretario Adjunto; un Secretario Gremial y del Interior; un Secretariado de Finanzas; un Secretario de Obras, Servicios Sociales y de Previsión Social; un Secretario Administrativo y de Vivienda; un Secretario de Prensa y Propaganda, Cultura y Actas y tres vocales titulares.

El Secretariado se reunirá ordinariamente una (1) vez por mes y extraordinariamente cuando lo requiera el Secretario General, o lo soliciten por lo menos y con motivos fundados cinco (5) de sus miembros. Tendrá quórum con seis de sus miembros y sus acuerdos y resoluciones serán tomada por mayoría absoluta de los presentes.

Los miembros del Secretariado no serán rentados, sólo percibirán los importes por viáticos que de acuerdo a su representatividad se fijen.

e. 7|3 Nº 1.836 v. 7|3|88

TRIBUAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor DARIO ENZO CARLOS REMORINO que por resolución número 361|88 (juicio de responsabilidad Nº 532|85), lo declara deudor del fisco por la suma de australes veintiún mil setecientos cuarenta y dos con setenta

y cinco centavos (₳ 21.742,75), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal.

e. 7|3 Nº 1.837 v. 9|3|88

TRIBUAL DE CUENTAS DE LA NACION

El Tribunal de Cuentas de la Nación notifica al señor FRANCISCO JUAN GOMEZ que por resolución Nº 185|88 lo declara solidariamente responsable por la suma de australes noventa y un mil con cincuenta y tres centavos (Australes 91.000,53), con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de diez (10) días, bajo apercibimiento legal.

e. 7|3 Nº 1.838 v. 9|3|88

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 6 de u$s. 1.859 Nº 5.004.650 del empréstito Bonos Externos 1982.

₳ 156 e. 4|3 Nº 61.727 v. 4|4|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina cita a MARIO E. KRIMERMAN (L.E. Nº 8.389.684), para que dentro del plazo de veinte días hábiles bancarios comparezca en Reconquista 266, Edificio Sarmiento, piso 7º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15, a tomar vista y presentar defensas en el sumario que se le instruye por Expediente Nº 101.162|82 por su actuación en Compañía Financiera Plafin S.A. (en liquidación), bajo apercibimiento de proseguir la instrucción hasta el dictado de la resolución final. — Publíquese por tres días.

e. 3|3 Nº 1.725 v. 7|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 12 de u$s. 147,90 Nros. 1.031.503, 1.064.059, 2.859.820, 2.860.812, 2.861.037 y 2.877.998; de u$s. 73,95 Nº 2.457.922 y de u$s. 14,79 Nº 2.129.705 de Bonos Externos 1982. Esc. Graciela A. Bergerot. Buenos Aires, 18|1|88.

₳ 167,20 e. 8|2 Nº 57.667 v. 8|2|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad de los títulos de Bonos Externos 1981 de u$s. 1.000 Nros. 330.623; 639.819; 644.164 y 667.972 y de u$s. 10.000 Nº 511.116 con cupón Nro. 5 y siguientes adheridos y Bonos Externos 1982 de u$s. 1.000 Nros. 1.019.121 y 1.08_.711 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos. Se emitirán los duplicados respectivos, únicos con valor legal y comercial.

₳ 300,30 e. 5|2 Nº 57.333 v. 7|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250, Nº 2.481.076 y de u$s 2.500, Nro. 1.328.183, con cupón 13 y siguientes adheridos. Esc. Norberto V. Falbo. — Bs. As., 10|2|88.

₳ 128,70 e. 22|2 Nº 59.909 v. 22|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriomente efectos legales los cupones: Nº 12 de u$s. 147,90; Nros. 1.130.039; 2.659.522; 2.674.258; 2.728.090; 2.745.156; 2.748.518; 2.815.341; 2.884.827; 4.006.117|118; 4.009.323|325; 4.011.309; 4.016.181 y de u$s 739,50; Nros. 1.317.037; 1.328.738; 1.346.998; 1.376.445; 1.385.184|185; 1.385.835|836; 1.388.770; 1.395.041; 3.006.115; 3.013.194; 3.020.946; 3.044.015; 3.049.530; 3.051.202; 3.054.486; 3.096.775; 4.770.011; 4.770.652; 4.775.298; 4.783.000; y 4.784.932 del empréstito Bonos Externos 1982. — Esc. Julio I. Quiroga. — Bs. As., 4|2|88.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1988.

₳ 386,10 e. 22|2 Nº 59.748 v. 22|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de u$s. 87,50 Nros. 10.022.375|376, de u$s. 875 Nros. 12.094.158|160 y de u$s. 4.375 Nros. 13.017.735, 13.035.194|195, 13.057.065|066, 13.083.842|843, con cupón 7 y siguientes adheridos. Esc. Alberto E. Fernández Arriaga. Buenos Aires, 14|1|88.

Buenos Aires, 15 de enero de 1988.

₳ 214,50 e. 5|2 Nº 57.401 v. 7|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 12 de UAS 1.439,50 Nº 903.880 de Bonos Externos 1981. — Esc. Jorge R. Moreira. — Buenos Aires, 13|1|88.

Buenos Aires, 15 de enero de 1988.

₳ 85,80 e. 18|2 Nº 59.482 v. 18|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito Bonos Externos 1982 de U$S. 3.125 números 1.300.133|134; 1.360.275|276 y 3.042.290 y 3.042.382 con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. — Esc. Julio César Etchart, Bs. As., 3|12|87.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1988

₳ 171,60 e. 9|2 Nº 57.846 v. 9|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de U$S. 62,50 números 1.916.043; 2.004.153 y 2.107.461; de U$S. 312,50 Nº 2.320.956; de U$S 625 Nº 2.630.606 y de U$S 6.250 Nº 5.007.075, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos. — Es. Dr. Eduardo J. M. Lamarque. Rosario, 28|1|88

Buenos Aires, 3 de febrero de 1988

₳ 214,50 e. 9|2 Nº 57.924 v. 9|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1984 de U$S. 1.000 números 12.001.841; 12.046.159; 12.128.228,229 y de U$S. 10.000 número 14.025.262, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. — Esc. Martha D. Serp. Bs. As., 14|12|87.

Buenos Aires, 4 de enero de 1988

₳ 214,50 e. 9|2 Nº 57.886 v. 9|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$u. 625 Nº 4.010.052 con cupón Nº 11 y siguientes adheridos. de u$s. 62,50 número 5.510.612, de u$s. 312,50 numeros 2.353.841; 2.357.596; 2.384.549; 2.390.910; 2.397.256; 2.404.153; 2.447.413; 2.490.685; 3.808.473 y 3.812.450, de u$s. 625 Nros. 1.049.462; 1.053.325; 1.093.042; 1.105.979; 2.621.869; 2.640.715; 2.673.618; 2.682.681; 2.758.661|662; 2.792.548; 2.835.556; 2.849.547; 2.861.041; 2.879.466 y de u$s. 3.125 números 1.381.831; 4.712.123; 4.738.242 y 4.758.550, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos y de Bonos Externos 1984, de u$s. 500 Nº 11.014.161 y de u$s. 10.000 Nros. 14.010.231|232, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. Esc. Rubén L. Pollio, Bs. As. 2|12|87

₳ 429 e. 5|2 Nº 57.309 v. 7|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener provisoriamente efectos legales el cupón Nº 6 de u$s. 1.633 Nº 14.003.023 del empréstito Bonos Externos 1984. — Esc. Angel F. Sosa, Buenos Aires, 25|1|88.

₳ 171,60 e. 10|2 Nº 58.046 v. 10|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de Bonos Externos 1984 de u$s. 163,30 Nros. 12.066.542|543, 12.066.553 y 12.066.521; de u$s. 1.633 nos. 14.012.502, 14.016.054|055. — Esc. Enrique S. Sanguinetti. Buenos Aires, 18|1|88.

₳ 128,70 e. 10|2 Nº 58.057 v. 10|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 75 Nº 1.831.336; de u$s 750 Nos. 1.037.401 y 1.048.034 y de u$s 3.750 Nº 1.309.460; con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. Escribana Luisa E. Osella de Urria.

Buenos Aires, 15 de julio de 1986.

₳ 214,50 e. 15|2 Nº 58.835 v. 15|3|88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales provisoriamente los títulos de Bonos Externos 1981 de UAS. 250 Nros. 641.093, 677.599|600, con cupón 14 y siguientes adheridos. — Esc. Fernando J. Punta, Bs. As., 11|2|88.

₳ 162,80 e. 29|2 Nº 60.932 v. 29|3|88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Dirección de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, oficina 41, Capital.

CAZURI, Carmelo
FIGUEROA, Jorge
GOMEZ, Froilán
GOROSTIZU, Rubén Darío
MARIFIL, Francisco
MARTINS DA SILVA, Delcino
MORALES, *Miguel Roberto*
MONZON, Francisco
PEREZ REYES, Artemio
POSE BARRIENTOS, Celestino
RODRIGUEZ, Alberto
RUIZ, Luis Gregorio
STANG, Pablo
ZEBALLO, Ramón

e. 26|2 Nº 1.525 v. 10|3|88

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 le acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Of. 41, Capital Federal:

ALBARRACIN, Hipólito.
BENITEZ, Felipe María Ester.
FERNANDEZ, Ricardo Albino.
HVALIBOTA, Gajardo José Abel.
LA ROSA, Alfredo.
LEVAGGI, Pericles Francisco.
LEZCANO, Aureliano Ernesto.
MONTEROS, Jorge Hernán.
RODRIGUEZ, Vicente Florentino.
SACCANI, Bartolomé José.
SALTO, Virginia Laura.
VILLAN, Saturnino.

e. 4|3 Nº 1.766 v. 17|3|88

LICITACIONES NUEVAS

Rubro "A"

LOCACIONES

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte.: Nº 192|88)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|88, para el día 21 de marzo de 1988, a las 15 horas.

OBJETO: concretar el alquiler de una máquina fotocopiadora, de las características que se indican en el pliego.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 13 a 16,30 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se realizará en la oficina indicada precedentemente, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran.

Valor del pliego: sin valor.

e. 7|3 Nº 1.768 v. 8|3|88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte.: Nº 9.506|69-Cde. 963

Llámase a Licitación Pública Nº 31|88, para el día 23 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Sec. de Coordinación de Salud y Acción Social y durante el año 1988.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: la locación y mantenimiento de una fotocopiadora.**

e. 7|3 Nº 1.769 v. 16|3|88

Rubro "B"

OBRAS

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Licitación Pública Nº 3|88

Fecha de apertura: 23 de marzo, a las 10 horas. (Sobre Nº 1).

Fecha de apertura de sobres: 13 de abril, a las 10 horas (Nº 2).

OBJETO: la provisión de el desarrollo, la ingeniería básica y de detalle, el montaje, la provisión de materiales, equipos, mano de obra, puesta en marcha y a punto, entrenamiento de personal y sistemas de seguridad, de un sistema de calibrado, cortado y troquelado de pólvoras ***laminares con nitroglicerina.***

A realizarse en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", en un todo de acuerdo a las condiciones Técnicas Particulares.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Córdoba) o en Sede Central, Avenida Cabildo 65, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 150.

e. 7|3 Nº 1.770 v. 16|3|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: trabajos de renovación de instalación de calefacción y reparaciones general en Banco y vivienda en el edificio de la Sucursal Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz.

Licitación Pública con apertura de propuestas el día 4 de abril de 1988 a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar la documentación en la citada dependencia, en la Sucursal Puerto Deseado, provincia de Santa Cruz y en la Gerencia de Zona con asiento en la Sucursal Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Valor del pliego: ₳ 350.

e. 7|3 Nº 1.771 v. 9|3|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: trabajos de reparaciones generales en Banco y vivienda en la Sucursal Ayacucho, provincia de Buenos Aires.

Licitación Pública con apertura de propuesta el día 8 de abril de 1988 a las 15 horas, en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar la documentación en la citada dependencia, en la Sucursal Ayacucho, provincia de Buenos Aires y en la Gerencia de Zona con asiento en Sucursal Dolores, provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: ₳ 150.

e. 7|3 Nº 1.772 v. 9|3|88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: trabajos de suministro de energía en media tensión en la Agencia Flores, Capital Federal.

Licitación Pública con apertura de propuestas el día 7 de abril de 1988 a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.

Retirar la documentación en la citada dependencia.

Valor del pliego: ₳ 150.

e. 7|3 Nº 1.773 v. 9|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Publica Nº 43|88
Expte. Nº 251.2[illegible]

Régimen: Ley Nº 13.064.
Sistema: Ajuste alzado.

OBJETO: contratar la provisión de materiales y mano de obra para la ejecución de trabajos de remodelación integral de servicios sanitarios en el edificio sito en Avda. de Mayo 1317, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 850.000.
Garantía de oferta: ₳ 8.500.
Precio del pliego: ₳ 541.
Plazo de obra: catorce (14) meses.

Adquisición del pliego: El pago se efectuará en División Caja sita en Lavalle 1268, 4to. piso, Capital en día hábil de 12,30 a 17 horas.

Consulta y retiro de la documentación licitaria: Avda. Paseo Colón 635, con atención al público por México 220, P.B., Capital, en días laborables de 12,30 a 19,15 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas y se celebrará la apertura del sobre Nº 1 el día 13 de abril de 1988 a las 15 horas.

e. 7|3 Nº 1.774 v. 25|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL FEDERAL Y BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 662-0 hasta el 28|3|88 a las 16 horas.

OBJETO: contratar por el régimen de la Ley Nº 13 064 y por el sistema de "Ajuste Alzado" con reajuste por variaciones de costo Ley Nº 12.910 los trabajos de instalación para gas natural, ampliación y modificación en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Edificio Central, Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal.

Presupuesto oficial: ₳ 170.000.
Plazo de ejecución: 120 días.
Precio de la documentación: ₳ 200.

Pliegos, aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de las mismas en Avda. Belgrano 863, 1º piso, Capital Federal.

e. 7|3 Nº 1.775 v. 18|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
DIRECCION REGIONAL LITORAL
Licitación Pública Nº 1-P|88

Apertura: 4|4|88.
Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 400.

OBJETO: trabajos de ampliación, remodelación y obras varias a realizar en el edificio propiedad de Entel, sito en calle San Martín 1418 de la ciudad de San Lorenzo (provincia de Santa Fe).

Presupuesto oficial: A 1.357.310,15.
Informes y venta de pliegos: Abastecimiento Regional Litoral, sito en Ovidio Lagos 4770, Rosario, provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

e. 7|3 Nº 1.776 v. 15|3|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: Nº 4.394-P-86

OBJETO: Contratación de los trabajos de reubicación de una cañería colectora, afectada por el ensanche y repavimentación de la Avda. Juan B. Justo, entre 25 de Mayo y 9 de Julio, en la localidad de Tres de febrero, provincia de Buenos Aires.

Apertura: el 28 de marzo de 1988 a las 16 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de A 21.
Monto estimado de la contratación: A 84.221,32.
Monto de la garantía de oferta: australes 842,21.

e. 7|3 Nº 1.777 v. 11|3|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 8|88

OBJETO: contratar los trabajos de refacción, ampliación, renovación de la instalación eléctrica y reparación del servicio contra incendios en el edificio de la calle Boulevar Oroño 940, Rosario, provincia de Santa Fe.

Apertura: 25|4|88 a las 9 horas.
Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Informes y retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal, y en la sede del Tribunal.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 3º, Capital Federal, y en la sede del Tribunal.
Horario de atención al público: de 8 a 13 horas, días hábiles.
Valor del pliego: australes trescientos (A 300).
Importe de la garantía: australes tres mil seiscientos (A 3.600).

e. 7|3 Nº 1.778 v. 25|3|88

Rubro "C"

SERVICIOS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expte.: Nº 8.039

Llámase a Licitación Pública Nº 28.

OBJETO: la adquisición de provisión de material y mano de obra para instalación eléctrica de laboratorios.

Apertura: 30 de marzo de 1988, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes, de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e. 7|3 Nº 1.779 v. 8|3|88

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 05|88.

OBJETO: Referente a la adquisición de leche en polvo, destinado a la Subsecretaría de Salud Pública.

Fecha de Apertura: 18 de marzo de 1988.
Hora: 11.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en la Delegación Rentas Río Grande, Estrada 601, Río Grande, o en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento 745, 5º piso, Buenos Aires.
Pliego: Sin cargo.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129 Casa de Gobierno, Ushuaia.

e. 7|3 Nº 1.780 v. 7|3|88

CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.88, para el 15 de marzo de 1988, a las 11 horas.

OBJETO: La reparación integral de turbos y ventiladores.

Los pliegos de condiciones e informes podrán ser requeridos en Avda. Callao 655, piso 6º, División Compras y Suministros, en el horario de 9 a 12.

e. 7|3 Nº 1.781 v. 8|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 53|88
Expediente Nº 250.082|88

OBJETO: Servicio de vigilancia y seguridad a instalarse en el edificio de esta Dirección General, ubicado en Avda. de Mayo 1317, Buenos Aires, hasta el 31 de diciembre de 1988.

Apertura: 16 de marzo de 1988, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 635, planta baja, Buenos Aires.
Atención al público: México 220, P.B., Buenos Aires, en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 7|3 Nº 1.782 v. 8|3|88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|88 - Región Mar del Plata.

OBJETO: El servicio de refrigerio al personal de la sede de Región Mar del Plata, sita en San Martín 2932, Sección Administrativa, 5to. piso, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. Período: 4|4|88 al 30|6|88.

Apertura: 15 de marzo de 1988, a las 14 horas, en la sede de la Región Mar del Plata, sita en San Martín 2932, Sección Administrativa, 5to. piso, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.
Para retirar pliego de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada Región en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 7|3 Nº 1.783 v. 8|3|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 16|88

OBJETO: Contratación servicio vigilancia y seguridad en planta de silos subterráneos de Grunbein.

Apertura: 25 de marzo de 1988, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración), sita en la Unidad I, Pto. Ing. White, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 8 a 11 horas, previa presentación de fotocopia del certificado de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá *aclararse por escrito, de no corresponder,* las causas por las cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo en la Delegación Bahía Blanca, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 7|3 Nº 1.784 v. 16|3|88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

OBJETO: Contratar un servicio de vigilancia y seguridad durante seis (6) meses - Año 1988.

Apertura: 25 de marzo de 1988 a las 10 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 3|88, de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán retirarse y consultarse en la División Administración, calle Mendoza Nº 1085, 5to. piso, Rosario, y|o en la Gerencia de Administración y Finanzas (Div. Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón Nº 367, 2do. piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas, previa presentación de fotocopias de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y en el Registro Industrial de la Nación.
Para este último caso, de no corresponder su inscripción, deberá aclarar mediante nota, los motivos por los cuales se encuentra *exento del cumplimiento de dicho requisito.*
El acto de apertura de sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 25 de marzo de 1988, a las 10 horas, en presencia de funcionarios de la Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran a la dirección mencionada en primer término.

e. 7|3 Nº 1.785 v. 16|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P|88

OBJETO: Por la contratación de servicios de jardines maternales en Capital Federal y Gran Buenos Aires, por el período de 2 (dos) años con opción a 2 (dos) años más.

Apertura: 20|4|88.
Hora: 10.
Valor del pliego: A 400.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
Consultas: Deberán efectuarse con una anticipación mínima de 15 (quince) días hábiles a la fecha fijada por la apertura.

e. 7|3 Nº 1.786 v. 15|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Cuyo
Licitación Pública Nº 8|88

OBJETO: Contratación de las tareas de mantenimiento general sistema hidromecánico, descargador de fondo Nº 2 dique Tierras Blancas, Sistema Nihuel, Departamento San Rafael, Mendoza.

Fecha de apertura: 30|3|88.
Hora: 11.
Valor del pliego: A 400.
Consulta, presentación de ofertas, apertura de propuestas, venta y retiro de pliegos, en Oficina de Abastecimientos, San Martín 322, planta baja, Mendoza.

e. 3|1 Nº 1.787 v. 11|3|88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 23

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 7 de marzo de 1988.

OBJETO: Resolver el servicio de mantenimiento integral de equipos de calefacción, con destino a diversas dependencias.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1988, a las 16.15 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|3 Nº 1.788 v. 8|3|88

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 21

Llámase a Licitación Pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 7 de marzo de 1988.

OBJETO: Resolver la recarga de matafuegos, con destino a diversas dependencias.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1988, a las 15.30 horas, en la División Licitaciones (Avda. Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5.720|72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 7|3 Nº 1.814 v. 8|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 50.782|88

Llámese a Licitación Pública.

OBJETO: Contratar un servicio de limpieza para el edificio de esta Obra Social.

Consultas y venta de pliegos, en la División Tesorería, sita en J. E. Uriburu 860, Entrepiso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras de la *citada Dependencia, el día 15 de marzo* de 1988, a las 11.30 horas.
Valor del pliego: A 80 (australes ochenta).

e. 7|3 Nº 1.789 v. 8|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 321.009|88

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La concesión de un servicio de bar y cafetería en locales de la Facultad de Ciencias Económicas, por el término de un (1) año, con opción a prórroga por otro período igual.

Valor del pliego: A 50.
Apertura de las ofertas: 17 de marzo de 1988, a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Córdoba 2122, 2do. piso, en el horario de 8 a 15 horas.

e. 7|3 Nº 1.790 v. 8|3|88

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 2|88

Fecha de apertura: 15 de marzo de 1988.
Hora: 15.
Llámese a Licitación.

OBJETO: La Suscripción Anual de Revistas Científicas.

Las firmas interesadas en retirar pliego de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Sarmiento 440, 7º piso, Departamento de Contrataciones, en el horario de 14 a 19 horas, de lunes a viernes.

e. 7|3 Nº 1.791 v. 8|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 05|88

Llama a Licitación Pública Nº 05|88. Tramitada. **OBJETO: Adquisición de cubiertas y cámaras para los vehículos oficiales de esta Universidad,** destinados Departamento de Automotores.

Presupuesto oficial: A 35.500,00.
Lugar y fecha de apertura: 24 de marzo de 1988, local de la Dirección General de Administración.
Horas: 9 (nueve).
Los pliegos correspondientes podrán ser solicitados en Avda. Bolivia 2335, (4600), San Salvador de Jujuy, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 7|3 Nº 1.792 v. 8|3|88

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
DIRECCION ASISTENCIAL
ADMINISTRATIVA CONTABLE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
División Compras
Expte. Nº 1-2020-4299003053|88-0

Llámase a Licitación Pública Nº 05|88, para el día 14 del mes de marzo de 1988, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición Fotómetro de Reflexión y carriers de Química Seca para el Servicio de Laboratorio, con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Asist. Adm. Contable Mantenimiento y Serv. Generales, División Compras, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

e. 7|3 Nº 1.793 v. 8|3|88

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Licitación Pública Nº 4|88

OBJETO: Service y mantenimiento de cámaras frigoríficas.

Apertura: 16 de marzo de 1988 a las 11 horas, tendrá lugar en el Departamento de Administración, Av. Caseros Nº 2161, P.B., Capital, debiendo dirigirse *para pliegos e informes al citado* Departamento.

e. 7|3 Nº 1.794 v. 8|3|88

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-2095000248|88-4

Llámese a Licitación Pública Nº 11|88 para el día 21 del mes de marzo del año 1988 a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: Contratar un servicio de limpieza.**

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sársfield Nº 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

e. 7|3 Nº 1.795 v. 8|3|88

Secretaría de Deporte y Promoción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
S. A. 303
Expte. Nº 14|88

Llámase a Licitación Pública Nº 7|88.

OBJETO: Contratar el Servicio de barrido, limpieza y desinfección, de las áreas del 5º y 6º piso de la Secretaría de Deporte y Promoción Social, sita en Defensa 120, Capital Federal, desde el 4 de abril de 1988 al 31 de diciembre de 1988.

Fecha de apertura: 11 de marzo de 1988, a las 14 horas.
Retiro de pliegos, consultas, recepción y apertura de las ofertas, Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 6º piso, oficina 6017.
e. 7|3 Nº 1.796 v. 8|3|88

8. Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Licitación Pública Nº 41|88
Expediente Nº A - 8.062

OBJETO: Interruptor rotativo marca Kraus & Naimer.
Apertura: 15|3|88.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 42|88
Expediente Nº A - 8.063
OBJETO: Válvula esférica diámetro 4".
Apertura: 15|3|88.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9 a 12, días hábiles.
e. 7|3 Nº 1.797 v. 8|3|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 08|88
Expediente E - 9.014|88
OBJETO: Provisión de V Rings.
Apertura: 21|3|88.
Hora: 8.30.
Retiro de pliegos: En Suministros - Compras Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles), de 8 a 12 horas; en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles), de 9 a 11 horas.
Sin cargo.
e. 7|3 Nº 1.798 v. 8|3|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública Nº 010|88
Expediente E - 9.017|88
OBJETO: Por la provisión de componentes electrónicos y eléctricos.
Apertura: 21|3|88.
Hora: 9.
Retiro de pliegos: En Suministros - Compras Central Nuclear en Embalse, Córdoba, C.C. Nº 3, lunes a viernes (hábiles) de 8 a 12 horas; en Arribeños 3619, 3º piso, Buenos Aires, lunes a viernes (hábiles) de 9 a 11 horas.
Sin cargo.
e. 7|3 Nº 1.799 v. 8|3|88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 8.038
Llámase a Licitación Pública Nº 7.
OBJETO: La adquisición de ladrillos cerámicos.
Apertura: 30 de marzo de 1988.
Hora: 13.
Retiro de pliegos: In la Gestoría del Centro Atómico Bariloche Avda. del Libertador 8250, P.B., Capital Federal, en días hábiles de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas.
Sin cargo.
e. 7|3 Nº 1.800 v. 8|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 91|88
OBJETO: Adquisición de zapatos para oficiales y suboficiales, solicitados por la División Almacenes.
Apertura: 21|3|88.
Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.
e. 7|3 Nº 1.801 v. 8|3|88

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2.536|88
Apertura: 16 de marzo de 1988, a las 15 horas.
OBJETO: provisión de café, té, azúcar y yerbate mate en saquitos y en paquetes.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón 255, piso 10, Oficina 1012, Capital Federal, de 12 a 18 horas.
e. 7|3 Nº 1.802 v. 8|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
OBJETO: 1.000 metros de tela de paño de lana peinada tipo Bósol color azul-negro.
Llámase a Licitación Pública Nº 67|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 16 de marzo de 1988 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
e. 7|3 Nº 1.803 v. 8|3|88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 9|88
OBJETO: adquisición de parquet de madera de calden y algarrobo.
Apertura: 17 de marzo de 1988, a las 11 horas, en Compras (Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).
Consultas y retiro del pliego: en Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 hs.
e. 7|3 Nº 1.804 v. 8|3|88

Secretaría de Industria y Comercio Exterior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
La Dirección General de Administración de la Secretaría de Industria y Comercio Exterior del Ministerio de Economía, llama a Licitación Pública Nº 13|88 para el día 15 de marzo de 1988, a las 15 horas.
OBJETO: la provisión de materiales para carpintería.
El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 24, (1322) Capital Federal, en el horario de 13 a 18 horas.
e. 7|3 Nº 1.805 v. 8|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Administración Regional Comahue
Licitación Pública Nº 2|88
OBJETO: Adquisición de medidores de energía eléctrica, corriente alterna, 220 V, tipo Galileo, de 5 a 40 A, 50 Hz, con totalizador ciclométrico de cinco dígitos y un decimal, con cojinete inferior del tipo repulsión magnética, sobrecargable hasta 800 % de la intensidad nominal y totalmente exento de lubricación.
Fecha de apertura: 25 de marzo de 1988, a las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 20.
Lugar de consulta, adquisición de la documentación licitatoria y presentación y apertura de ofertas: Oficina de Abastecimientos, Roca 280, planta baja, Cipolletti, Río Negro.
e. 7|3 Nº 1.806 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL NORESTE
Licitación Pública Nº 3|88
OBJETO: Invítase a proveedores del ramo para la adquisición de 1.500 tubos de acero sin costura para intercambiadores de calor de calderas de la Central Térmica Barranqueras - Chaco.
Apertura: 18|3|88, a las 10 horas.
Consulta, presentación y apertura de propuestas en nuestras Oficinas de Abastecimientos: Edison y Avenida Costanera, Corrientes.
Retiro de la documentación en Oficina Comercial: Edison y Avenida Costanera, Corrientes.
e. 7|3 Nº 1.807 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
ADMINISTRACION REGIONAL NORESTE
Licitación Pública Nº 4|88
OBJETO: Invítase a proveedores del ramo para la adquisición de 950 medidores de energía eléctrica alterna, activa, monofásica para 220 V; 5(40) A; 50 Hz.
Apertura: 25|3|88, a las 10 horas.
Consulta, presentación y apertura de propuestas en nuestras oficinas de Abastecimientos: Edison y Avenida Costanera, Corrientes.
Retiro de la documentación en Oficina Comercial, sita en Edison y Avenida Costanera, Corrientes.
e. 7|3 Nº 1.808 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|88
OBJETO: Adquisición de elementos de seguridad, cinturón liniero, cinturón de seguridad para automotores combinado, cinturón combinado con porta-herramientas, arnés completo, balde porta-herramientas, guindola.
Apertura: 18|3|88, 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 50.—
Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.
e. 7|3 Nº 1.809 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 25|88
OBJETO: Adquisición localizador estático de fallas.
Apertura: 25|3|88, a las 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 50.—
Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.
e. 7|3 Nº 1.810 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 14|88
OBJETO: Adquisición guante de cuero, vaqueta.
Apertura: 23|3|88, a las 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 50.—
Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.
e. 7|3 Nº 1.811 v. 11|3|88

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 27|88
OBJETO: Adquisición de transformadores de potencia, transformadores para formación de neutro artificial y servicios auxiliares para Estaciones Transformadoras.
Pliego AyE - GIE 1726, Apertura: 11 de abril de 1988, 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 1.000.—
Consulta, presentación de las ofertas y apertura de las mismas en Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes, de 11 a 14 horas.
e. 7|3 Nº 1.812 v. 11|3|88

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
División Licitaciones
Licitación Pública Nº 20
Llámase a licitación pública por primera vez por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 7 de marzo de 1988.
OBJETO: Resolver provisión e instalación de matafuegos.
Con destino a diversas dependencias. El acto de apertura se llevará a cabo el día 11 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la División Licitaciones (Avenida Las Heras 2587, piso 1º, Capital), en presencia de todos aquellos que desearan concurrir.
Las ofertas deberán ajustarse a lo reglamentado por el Decreto 5720|72.
Para información sobre las bases y condiciones de la referida licitación deberán dirigirse a la citada División, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e. 7|3 Nº 1.813 v. 8|3|88

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 1|88
Fecha de apertura: 15|3|88.
Hora: 14.30.
Llámase a licitación.
OBJETO: La adquisición de útiles de oficina.
Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones deberán dirigirse a la Dirección General de Administración, Sarmiento 440, 7º piso, Departamento Contrataciones, en el horario de 14 a 19 horas, de lunes a viernes.
e. 7|3 Nº 1.815 v. 8|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 3|88
OBJETO: Adquisición de vehículo utilitario tipo furgón para la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.
Lugar de Apertura: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales de la U.N.S.E., Avenida Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero.
Fecha de Apertura: 28 de marzo de 1988, a las 10 horas, o día hábil siguiente, a la misma hora, si resultare feriado.
Consultas y Provisión de Pliegos: Departamento Compras y Bienes Patrimoniales, Avenida Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero (Casilla de Correos 293) y en Casa de Santiago del Estero en Buenos Aires (Florida 274).
7|3 Nº 1.816 v. 8|3|88

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 2055|87
Llámase a Licitación Pública Nº 378|87.
OBJETO: La adquisición de equipos de computación.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 28 de marzo de 1988 a las 15 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avenida Rivadavia 1917, 5º piso, Capital, donde deberán ser solicitados informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en días hábiles de martes a viernes, en el horario de 14 a 17.
Valor del Pliego: ₳ 10.—
e. 7|3 Nº 1.817 v. 16|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27
OBJETO: Adquisición rollos de papel higiénico.
Apertura: 15|3|88, a las 12 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 7|3 Nº 1.818 v. 8|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 28
OBJETO: Adquisición pavas de aluminio.
Apertura: 15|3|88, a las 12.30 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 7|3 Nº 1.819 v. 8|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 29
OBJETO: Adquisición de calzoncillos y camisetas de abrigo.
Apertura: 15|3|88, a las 13 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 7|3 Nº 1.820 v. 8|3|88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30
OBJETO: Adquisición de secadores o escurridos de madera.
Apertura: 15|3|88, a las 13.30 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 7|3 Nº 1.821 v. 8|3|88

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 884800 - Cde. 178113
Carpeta Nº 12208
Licitación Pública Nº 12|88
OBJETO: Provisión de carnes y fiambres con destino al Policlínico del Docente.
Apertura: El 15|3|88, a las 16 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 7|3 Nº 1.822 v. 8|3|88

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 884800 Cde. 178111
Carpeta Nº 12205
Licitación Pública Nº 13|88
OBJETO: Por la adquisición de productos lácteos y pastas frescas para el Policlínico del Docente.
Apertura: 15|3|88, a las 16.30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720/72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 7/3 Nº 1.823 v. 8/3/88

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 884800 Cde. 178112
Carpeta Nº 12206
Licitación Pública Nº 14/88

OBJETO: Por la adquisición de frutas y verduras para el Policlínico del Docente.
Apertura: 15/3/88, a las 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720/72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 7/3 Nº 1.824 v. 8/3/88

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento de Compras
Actuación Nº 884800
Carpeta Nº 12211
Licitación Pública Nº 15/88

OBJETO: Provisión de víveres secos con destino al Policlínico del Docente.
Apertura: El 15/3/88, a las 17.30 horas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720/72.
Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha, en el Departamento de Compras, Tacuarí 345, 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 18 horas.
e. 7/3 Nº 1.825 v. 8/3/88

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expte. Nº 1-2020-0133000051/88-8
Llámase a licitación pública Nº 17/88, para el día 11 del mes de marzo de 1988, a las 10 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
OBJETO: Adquisición bomba de achique sumergible.
Con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en División Suministros y Contrataciones, 1º piso, Caseros 2061, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 7/3 Nº 1.826 v. 8/3/88

HOSPITAL NACIONAL DE GASTROENTEROLOGIA DR. BONORINO UDAONDO
Expte. Nº 1-2020-0133000054/88-7
Llámase a licitación pública Nº 18/88, para el día 11 de marzo de 1988, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
OBJETO: Adquisición oxígeno medicinal.
Con destino a Hospital Nacional de Gastroenterología "Dr. Bonorino Udaondo".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros y Contrataciones, Avenida Caseros 2061, 1º piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 7/3 Nº 1.827 v. 8/3/88

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expte. Nº 1-2020-4290000063/88-6
Llámase a licitación pública Nº 06/88, para el día 14 de marzo de 1988, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:
OBJETO: Adquisición material de librería (carpetas, cuadernos, papel carbónico, papel obra, sobres, tinta para sellos, gomas de borrar reglas etc.).
Con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Asist. Adm. Contable, Mant. y Serv. Generales, Echeverría 955, Capital Federal, División Compras.
Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio de lunes a viernes de 9 a 13 horas.
e. 7/3 Nº 1.828 v. 8/3/88

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expte. Nº 1-2020-95000227/88-7
Llámase a Licitación Pública Nº 10/88 para el día 16 del mes de marzo del año 1988, a las doce (12) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".
OBJETO: Adquisición de nieve carbónica (hielo seco).
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.
e. 7/3 Nº 1.829 v. 8/3/88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 173/88

OBJETO: Provisión de materiales sensibles y varios (para fotografía).
Apertura: 16/3/88.
Hora: 9.
Destino: Morgue Judicial, Departamento de Prod. y Mantenimiento y Cuerpo de Calígrafos Oficiales.
Apertura, Pliegos e Informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Horario de Atención al Público: De 8 a 13 horas, días hábiles.
e. 7/3 Nº 1.830 v. 8/3/88

LICITACIONES ANTERIORES

Rubro "A"

LOCACIONES

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 066/88
Llámase a Licitación Pública Nº 380/88.
OBJETO: Para la locación de inmuebles, con destino a la instalación de oficinas del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

Características mínimas

Renglón 1: superficie cubierta: 1.500 m2. Tres líneas telefónicas. Ubicado entre las Avdas. Corrientes, Callao y las calles Junín y Moreno.
Alt. I: 1.200 m2. + 20% — 5%.
Alt. II: 800 m2. + 20% — 5%.
Renglón 2: Superficie cubierta 400 m2 en una planta + 20% — 5%. Una línea telefónica. Ubicado entre Avda. Callao, Bmé. Mitre, Ayacucho e Hipólito Yrigoyen.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la División Compras y Suministros del CONICET, Avda. Rivadavia 1917, 5to. piso, donde deberán ser solicitados mayores informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 17 horas.
e. 4/3 Nº 1.728 v. 15/3/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int. 171/172
Licitación Pública Nº 5/88

Dependencia: Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia General de Organización y Sistemas).
OBJETO: Contratación en alquiler, o alquiler con opción a compra, o compra, o compra financiada del conjunto de equipos para el procesamiento electrónico de datos, compuesto por procesador central, periféricos y equipos adicionales destinados a la instalación de centros operativos en su sede central y fábricas militares. Los equipos deberán ser nuevos o usados en perfecto estado de funcionamiento.
Fecha de apertura: 22 de marzo de 1988, a las 10,30 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M. (Gerencia Abastecimiento, Depto. Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia Abastecimiento, Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 200 (australes doscientos).
e. 2/3 Nº 1.618 v. 11/3/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int. 171-172
Licitación Pública Nº 4/88

Dependencia: Centro Forestal Pirane.
OBJETO: Arrendamiento por tres (3) años de las instalaciones, inmuebles por accesión y tierras aledañas correspondientes al Centro Forestal Pirane, Pirane, provincia de Formosa. R2: Venta individual de bienes, muebles y lotes de bienes.
Fecha de apertura: 29 de marzo de 1988 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Departamento Compras, 1er. piso, oficina 147, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. Abastecimientos, Depto. Compras, Avenida Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 200.
e. 3/3 Nº 1.685 v. 14/3/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
OBJETO: locación de inmueble.
Llámase a Licitación Pública Nº 15/88, para la locación de un inmueble, con destino al Registro Nacional de la Industria de la Construcción, superficie entre 750 a 900 m2., distribuidos en ambientes aptos para oficinas, además de sectores adecuados para Archivo de Documentación y Depósito de Elementos, con cocina y baños, preferentemente con cocheras para cinco (5) vehículos grandes (camionetas y automóviles) y líneas telefónicas, mayores detalles en el pliego respectivo. (Como alternativa se aceptan ofertas de inmuebles de mayores dimensiones, siempre que reúnan las características solicitadas).
Radio de ubicación: Paseo Colón, L. N. Alem, Bartolomé Mitre, Callao, Entre Ríos, Independencia de Capital Federal.
Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dirección General de Contabilidad y Servicios, Departamento Contrataciones y Suministros, Avda. Julio A. Roca 609, 7º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12,45 a 19 horas.
Apertura de propuestas: día 14 de marzo de 1988, a las 16 horas.
e. 25/2 Nº 1.434 v. 7/3/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 9506/69 - Cde. 957
Llámase a Licitación Pública Nº 30/88 para el día 16 del mes de marzo de 1988, a las 16 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Departamento Servicios Generales y durante el año 1988.
OBJETO: La locación y mantenimiento de dos fotocopiadoras.
Las necesidades se refieren a:
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.
e. 29/2 Nº 1.527 v. 9/3/88

Rubro "B"

OBRAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
OBJETO: Trabajos de reparaciones varias en edificio de Banco y vivienda en la Sucursal Victoria, provincia de Entre Ríos.
Licitación Pública con apertura de propuestas el día 6 de abril de 1988 a las 15 horas en el Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er. piso, Capital Federal.
Retirar la documentación en la citada dependencia; en la Sucursal Victoria, provincia de Entre Ríos y en la Gerencia de Zona con asiento en la Sucursal Paraná, provincia de Entre Ríos.
Valor del pliego: ₳ 150.
e. 3/3 Nº 1.689 v. 7/3/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licitación Pública
Nº 1.992/88
OBJETO: Construcción de un hangar en el Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires (construcción de un hangar desmontable de 549 m2 de superficie cubierta).
Presupuesto: ₳ 700.000.
Depósito de garantía: ₳ 7.000.
Precio del pliego: ₳ 1.000.
Plazo de obra: Noventa (90) días hábiles administrativos.
Presentación de propuestas: 29 de marzo de 1988 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 19/2 Nº 1.251 v. 10/3/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prórroga Licit. Pública Nº 1.901/87
Ruta Nº 38. Provincia de Catamarca. Tramo: La Merced, Rumi Punco. Sección: La Viña, Huacra y Puente sobre Río Huacra.
OBJETO: Construcción de obra básica, tratamiento superficial tipo triple y un puente de hormigón armado.
Presupuesto: ₳ 8.700.000.
Depósito de garantía: ₳ 87.000.
Precio del pliego: ₳ 3.500.
Plazo de obra: 12 meses.
Presentación de propuestas: 10 de marzo de 1988 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002 planta baja, Capital Federal.
e. 16/2 Nº 1.192 v. 9/3/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Prorroga Licitación Pública Nº 25/87 del 2º Distrito.
OBJETO: Obra de mejoramiento Ruta Nº 158, Provincia de Córdoba. Tramo: Villa María - Río Cuarto; ensanche de puente sobre Río Tercero.
Presupuesto: ₳ 793.004.
Depósito de garantía: ₳ 7.930,04.
Plazo de obra: Cuatro (4) meses.
Valor del pliego: ₳ 1.000.
Presentación de propuestas: 24 de marzo de 1988, a las 11 horas en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.
e. 22/2 Nº 1.285 v. 11/3/88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1 "O" DL/88
OBJETO: Contratar los trabajos de mejoramiento en el edificio de la Aduana de Concordia (E. Ríos), ubicada en la intersección de las calles Rioja y 1º de Mayo (E. Ríos).
Fecha de apertura: 7 de abril de 1988, a las 9 horas.
Régimen de contratación: Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" y con reajuste por variaciones de costo (Ley 12.910).
Presupuesto oficial: ₳ 312.809,50.
Plazo de ejecución: 12 (doce) meses.
Precio de la documentación: ₳ 375.
Garantía de la oferta: ₳ 3.128,09.
Consultas de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Sede del Distrito Litoral S.N.A., sita en Avda. Belgrano 836, Rosario (Santa Fe), de lunes a viernes, días hábiles administrativos de 7 a 13 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
Además, los pliegos podrán ser consultados en la Sede de Conducción Principal Santa Fe, calle Juan José Passo 2989, Santa Fe (S. Fe) y en la Conducción de Obras Concepción del Uruguay, sita en la calle Maipú 240, Concepción del Uruguay (E. Ríos), de 8 a 12 horas.
Pago y retiro del pliego: Podrán ser adquiridos en el Distrito Litoral, en la Conducción Principal Santa Fe y en la Conducción de Obras Concepción del Uruguay, sita en la calle Maipú 240, Concepción del Uruguay (E. Ríos).
e. 16/2 Nº 1.108 v. 7/3/88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 0/88
OBJETO: Contratar los trabajos de refacción y ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, sito en la calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Pcia. de Corrientes.
Apertura: 20/4/88, a las 9 horas.
Apertura y lugar de entrega de propuestas: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.
Informes: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Departamento de Arquitectura, Cerrito 550, piso 7º, Capital Federal, y Juzgado Federal de Paso de los Libres, calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Corrientes.
Venta de pliegos: Departamento de Contaduría, Sarmiento 877, piso 3º, Capital Federal, y Juzgado Federal de Paso de los Libres, calle Los 108 Nº 837, Paso de los Libres, Corrientes.
Horario de atención al público, De 8 a 13.30 horas, días hábiles.
Importe de la garantía: Australes dieciséis mil (A 16.000).
Valor del pliego: Australes trescientos (A 300).

e. 29|2 Nº 1.528 v. 18|3|88

Rubro "C"

SERVICIOS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 2|88

OBJETO: Servicio de fotocopiado de documentación para la Sede de la Región Comodoro Rivadavia.
Período: 4|4|88 al 31|12|88.
Apertura: 14 de marzo de 1988, a las 10 horas, en la Sede de la Región, Belgrano y Grecia, Comodoro Rivadavia (Pcia. del Chubut).
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a la mencionada dependencia, en días laborables.

e. 4|3 Nº 1.729 v. 7|3|88

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.949

OBJETO: Contratación de vehículos livianos con conductor en Capital Federal y Gran Buenos Aires.
Gas del Estado prevé la utilización de aproximadamente 192 vehículos livianos distribuidos en veintidós (22) ítem. El número de unidades a afectar por ítem oscila entre una (1) unidad hasta treinta y tres (33) unidades.
Las unidades a afectar serán modelo año 1982 inclusive en adelante.
Para la presente contratación no será requisito indispensable contar con antecedentes en trabajos similares, pudiendo presentarse, para algunos ítem, directamente los propietarios de vehículos.
Fecha de apertura: 11 de marzo de 1988, a las 10 horas.
Valor documentación: A 50.
Adquirir documentación en Isabel La Católica 939, piso 1º, Capital Federal, de 7.30 a 12.30 horas.

e. 4|3 Nº 1.730 v. 7|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 15
Expediente Nº 574.349|88

OBJETO: Transporte de combustible.
Apertura: 15 de marzo de 1988, a las 11 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas José de San Martín, Avda. Córdoba 2351, planta baja, T.E. 961-4009.
Retiro de pliegos e informes, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento.
Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e. 4|3 Nº 1.731 v. 7|3|88

Secretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expte.: Nº 107|88

Llámase a Licitación Pública Nº 9|88, que será abierta el día 15|3|88 a las 16 horas. **OBJETO: para 25.000 servicios de transporte fluvial de pasajeros por los** ríos del Delta, con una duración aproximada de dos horas y con almuerzo incluido a bordo.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio Suipacha 1111, piso 21, Capital Federal, Departamento de Compras y Suministros donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiros de pliegos de condiciones, en el horario de 13 a 19 horas.

e. 25|2 Nº 1.439 v. 7|3|88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Actuación Nº 790-0287|87
Llámase a Licitación Pública Ng 21|88, para el día 11 de marzo de 1988 a las 13 (trece) horas.
OBJETO: la contratación del servicio de desratización y desinsectización en los distintos edificios de este Instituto, a partir del 1º de abril de 1981 y por el término de 12 meses.
Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, L. N. Alem 638, 6º piso, Capital, en el horario de 10 a 16.30 horas.
Valor del pliego: A 18.

e. 3|3 Nº 1.694 v. 7|3|88

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 12|88

OBJETO: Mantenimiento equipos mimeográficos.
Apertura: 14|3|88 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14,30 horas. Sin cargo.

e. 3|3 Nº 1.696 v. 7|3|88

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 13|88

OBJETO: Reparación de un equipo heliográfico Maslux Helios Súper.
Apertura: 15|3|88 a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14 horas. Sin cargo.

e. 3|3 Nº 1.697 v. 7|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15-P|88

OBJETO: Instalación de aire acondicionado a realizarse en el 3er. piso del edificio sito en la calle Berutti 54, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto oficial: A 336.000.
Apertura: 28|3|88.
Hora: 9.
Valor del pliego: A 450.
Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán adquirir en Sarmiento 771, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

e. 29|2 Nº 1.532 v. 8|3|88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 1.327-0

OBJETO: Contratar los trabajos de instalación del sistema hidráulico contra incendio de los galpones Nros. 2 y 3 de la Dirección General Impositiva en las calles Mostesquieu e Iriarte, Capital Federal.
Fecha de apertura: 23 de marzo de 1988 a las 16 horas.
Régimen de Contratación: Ley 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado y reajuste por variaciones de costos (Ley Nº 12.910).
Presupuesto Oficial: A 400.000.
Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.
Precio de la documentación: A 150.
Garantía de oferta: A 4.000.
Consulta de pliegos, aclaraciones y apertura: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 20º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles administrativos y de 14 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.
Pago y retiro del pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sita en el piso 17 de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la Supervisión Licitaciones.
Aclaraciones de oficio y evacuación de consultas: Podrá formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora.
La repartición evacuará estas consultas y|o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5 días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 22|2 Nº 1.290 v. 11|3|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras

Licitación Pública Nº 95|88
OBJETO: Instalación de gas natural.
Apertura: 14 de marzo de 1988, a las 10 horas.
Destino: Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy.
Apertura, pliegos e informes: Juzgado Federal de Primera Instancia de Jujuy, Belgrano 1252, San Salvador de Jujuy.
Consulta de pliegos: Departamento de Compras, Sarmiento 877, p. 6º, Capital, en el horario de atención de 8 a 13 horas. T.E. 35-9174.

e. 4|3 Nº 1.732 v. 7|3|88

Rubro "D"

SUMINISTROS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
Expediente Nº A-8040.
Lic. Pública Nº 24|88

OBJETO: Calibrador portátil neumático marca Wallace & Tiernan.
Apertura: 14 de marzo de 1988.
A las 10 (diez) horas.
Retiro de pliegos: División Contrataciones; Arribeños 3619; 3º piso; 1429; Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e.25|2 Nº 1.445 v.7|3|88

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070

Llámase a Licitación Pública Nº 8|88.
OBJETO: Suministro de carne.
La apertura se llevará a cabo el día 21|3|88, a las 17.30 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 4|3 Nº 1.733 v. 7|3|88

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia INOS Nº 5-0070
Llámase a Licitación Pública Nº 7|88.
OBJETO: Suministro de frutas y verduras.
La apertura se llevará a cabo el día 21|3|88, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, oficina 224, Capital Federal.

e. 4|3 Nº 1.734 v. 7|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

OBJETO: Gabardina de lana y poliester color arena y paño de lana peinada color azul (4.000 mts. de cada uno).
Llámase a Licitación Pública Nº 64|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de abril de 1988 a las 9 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: cincuenta y cinco australes (A 55).

e. 3|3 Nº 1.699 v. 14|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
OBJETO: Zapatos y gorras.
Llámase a Licitación Pública Nº 65|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de abril de 1988 a las 9.30 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: cuarenta australes (A 40).

e. 3|3 Nº 1.700 v. 14|3|88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
OBJETO: Prendas de equipo (cinturones, camisas, guantes, corbatas, medias y dragonas para Suboficiales.
Llámase a Licitación Pública Nº 66|88, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el 4 de abril de 1988 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.
Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: sesenta australes (A 60).

e. 3|3 Nº 1.701 v. 14|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 106|88
OBJETO: adquisición de pollos y huevos; solicitado por la División Racionamiento Central.
Apertura: 18|3|88, a las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e.2|3 Nº 1.629 v.11|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 107|88
OBJETO: Adquisición de víveres secos; solicitado por la División Racionamiento Central.
Apertura: 18|3|88, a las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 2|3 Nº 1.630 v. 11|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 108|88
OBJETO: adquisición de carne de novillo; solicitada por la División Racionamiento Central.
Apertura: 18|3|88, a las 12 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 2|3 Nº 1.631 v. 11|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 109|88
OBJETO: adquisición de lácteos y queso fresco; solicitado por la División Racionamiento Central.
Apertura: 18|3|88, a las 13 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 3|3 Nº 1.632 v. 11|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 92|88
OBJETO: Para la provisión de pan, solicitada por la División Racionamiento.
Apertura: 14|3|88.
Hora: 13.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.735 v. 7|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 93|88
OBJETO: Para la provisión de pescado, solicitado por la División Racionamiento.
Apertura: 14|3|88.
Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.736 v. 7|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 103|88
OBJETO: para la provisión de fideos, solicitado por la División Racionamiento.
Apertura: 15|3|88, a las 13 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.738 v. 7|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 110|88
OBJETO: para la provisión de papas y verduras, solicitada por la División Racionamiento Central.
Apertura: 11|3|88, a las 10 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.739 v. 7|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 102|88
OBJETO: Para la provisión de mondongo, solicitado por la división Racionamiento.
Apertura: 14|3|88.
Hora: 10.

Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia Nº 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.737 v. 7|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 111|88

OBJETO: para la provisión de frutas, solicitadas por la División Racionamiento.

Apertura: 11|3|88, a las 11 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.741 v. 7|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 112|88

OBJETO: para la provisión de carne de cordero, solicitado por la División Racionamiento.

Apertura: 11|3|88, a las 12 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.742 v. 7|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 113|88

OBJETO: para la provisión de carne de vaca, solicitado por la División Racionamiento.

Apertura: 11|3|88, a las 13 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.743 v. 7|3|88

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 114|88

OBJETO: para la provisión de hamburguesas, solicitado por la División Racionamiento.

Apertura: 14|3|88, a las 12 horas.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Administración, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.744 v. 7|3|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250
Tel. 838383 - Rosario

Llámase a Licitación Pública de ventas Nº 1|88; con apertura para el día 29 de marzo de 1988 a las 10.30 horas en esa misma fábrica por el:

OBJETO: Venta de aceros varios, herramientas, artículos varios, artículos de ferretería, máquinas varias, etcétera.

Exhibición: F. M. A. P. "DM" a partir del 14 de marzo de 1988 de lunes a viernes de 8 a 12 y de 13.30 a 15 hs.
Por los pliegos de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a esta Fábrica Militar, Oficina de Ventas o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65; Buenos Aires.

e.2|3 Nº 1.633 v.11|3|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3|88 para el día 15 de marzo de 1988, a las 15 horas.

OBJETO: Ofrecer en venta el material detallado a continuación: Kg.: material: Finos de grafito de electrodos. — Renglón: 02; cantidad: 31.000; unidad: Kg.; material: Rezagos de electrodo de grafito en trozos de diferentes tamaños.

Valor del pliego: ₳ 200 (australes doscientos).
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sector Agencia de Ventas Noroeste (H. 21).
Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o Gerencia de Ventas, División Sur, Lima 87, piso 11 (Capital Federal); Agencia Rosario, Mitre 868, 2º piso, of. 2 (Rosario); Agencia Córdoba, Dean Funes 163, 2º piso, of. 14 (Córdoba).

e. 1º|3 Nº 1.573 v. 10|3|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires
Licitación Pública Nº 02|88

OBJETO: Una (1) tela catalizadora nueva de platino - Rhodio, obtenida a partir de la recuperación de material platino - Rhodio de rezago de telas usadas existente en la Fábrica Militar Río Tercero — Río Tercero - Provincia de Córdoba.

Fecha de apertura: 23 de marzo de 1988 a las 11 horas.
Lugar de apertura: DGFM — Departamento Compras; Avenida Cabildo 65 1º piso, oficina 147; Buenos Aires.
Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento— Depto. Compras). Avda. Cabildo 65; 1º piso; oficina 147; Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 50 (australes cincuenta).

e. 29|2 Nº 1.539 v. 9|3|88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Av. Cabildo 65 - Buenos Aires
T.E.: 772-8091 - Int.: 171|172
Licitación Pública Nº 6|88

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

OBJETO: Reng. 1: 400 tn. electrodos cilíndricos de grafito, para usar en hornos eléctricos, con hembra cónica en ambos extremos, de 304,8 mm. (12") de diámetro, con sus correspondientes niples de empalme. Reng. 2: 100 tn. electrodos cilíndricos de grafito de 508,0 mm. (20"), con hembra cónica en ambos extremos, con sus correspondientes niples de empalme o conexión.

Fecha de apertura: 4 de abril de 1988 a las 11 horas.
Lugar de apertura: D.G.F.M., Departamento Compras, Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires.
Para mayor información y verificación de las especificaciones técnicas y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimientos), Av. Cabildo 65, 1º piso, oficina 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 9 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 80.

e. 4|3 Nº 1.745 v. 15|3|88

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1|88.

OBJETO: Adquisición de un terreno arbolado con una superficie aproximada de 2 Ha., con opción para poder ampliarlo hasta 4 Ha.

Ubicación: En la zona costera atlántica de la Prov. de Buenos Aires, entre Pinamar y Villa Gesell, dentro de una franja de 1.000 metros a contar desde la costa.
Servicios: Deberá contar con luz y agua o con posibilidad de conexión directa y acceso habilitado.
Información complementaria: Indicar proximidad a centros comerciales y complejos deportivos, en condiciones de ser utilizados, detalle de las distintas especies que conforman la arboleda, determinando las principales características de las mismas.
Ofertas: Con precio al contado y válido por el término de 60 días a: Dirección General de Infraestructura, Avda. de los Inmigrantes 2050, planta baja, buzón 4, o Departamento Obtención y Contrataciones, oficina 252|1, Sector Amarillo, Int. 3166. Presentación hasta el día 23 de marzo de 1988 a las 11 horas.

e. 23|2 Nº 1.349 v. 14|3|88

Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
(DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Adquisición de un tablero electrónico de Comando, Señalización y Control Eléctrico, para instalación en el Elevador Anexo de Unidad I.

Apertura: 11 de marzo de 1988.
A las 12 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 6|88, a los fines de lograr la adquisición de los elementos detallados anteriormente.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena D: Sud de Puerto Nuevo (Elevador Terminal Unidad I) — Capital Federal; en el horario de 8 a 14 horas y de lunes a viernes; previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día y hora más arriba indicados en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de este organismo y de los proponentes que concurran.

e.29|2 Nº 1.541 v.11|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 18-P|88

OBJETO: Adquisición de magneto generador de llamada a palanca.

Apertura: 30|3|88.
Valor del pliego: ₳ 300.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 3|3 Nº 1.706 v. 11|3|88

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 23|88
Expte.: Nº 72.450|87

Servicio solicitante: SIPA - Sub-Area Tráfico.

OBJETO: la adquisición de talonarios de certificados sanitarios de consumo interno.

Apertura: 17|3|88, a las 16 horas.
Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 19 horas.

e. 4|3 Nº 1.746 v. 10|3|88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 19-P|88

OBJETO: adquisición de capacitores fusibles-bobinas etc.

Apertura: 4|4|88, a las 9 horas.
Valor del pliego: ₳ 220.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 4|3 Nº 1.747 v. 14|3|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Exped. Nº 11.753|87-6

OBJETO: Adquisición de medios de cultivo, marca "Oxoid", "Difco", "Merck", "Britania" o "Gibco".

Apertura: El 15 de marzo de 1988, a las 15 horas, en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal.
Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 13.
Monto estimado de la provisión: Australes 87.000.

e. 3|3 Nº 1.707 v. 4|3|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 7.550-87-1

OBJETO: Adquisición de caños y piezas especiales de P. V. C. no plastificado, piezas de polipropileno y caños de polietileno.

Apertura: el 18 de marzo de 1988 a las 15 horas en el Salón de Aperturas: sito en Marcelo T. de Alvear 1840; planta baja; Capital Federal.
Pliegos: en el citado lugar; División Proveedores, planta baja al precio de ₳ 192.
Monto estimado de la provisión: ₳ 1.283.315.

e.26|2 Nº 1.509 v.8|3|88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. Nº 10.647-87-8

OBJETO: adquisición de doscientos diez (210) cartones de toner y diez (10) cajas de revelador para impresora I.B.M. 3800.

Apertura: el 21 de marzo de 1988 a las 15 horas en el Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., (Capital Federal).
Pliegos: en el citado lugar, División Proveedores, P.B., al precio de ₳ 25.
Monto estimado de la provisión: australes 169.610.

e. 1º|3 Nº 1.577 v. 10|3|88

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 7|88

OBJETO: Contratar la provisión 300 carretillas de uña para uso postal.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de marzo de 1988 a las 15 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB); 6º piso; local 639; de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132; Capital Federal.
Por las cláusulas particulares concurrir a al citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 102

e.2|3 Nº 1.695 v.11|3|88

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expte.: Nº 067|88

Llámase a Licitación Pública Nº 381|88.

OBJETO: la adquisición de papel y cartulina.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 16 de marzo de 1988, a las 15 horas, en la División Compras y Suministros de este Consejo Nacional, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de martes a viernes, en el horario de 14 a 17 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.

e. 4|3 Nº 1.748 v. 7|3|88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 571.280|88

OBJETO: Abbocath, jeringas, H. de bisturí, catéteres, butterfly, domos y otros elementos para todos los servicios.

Apertura 18 de marzo de 1988.
A las 10 horas.
En el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas José de San Martín; Avenida Córdoba 2351; planta baja; Tel. 961-4009.
Retiro de pliegos e informes de lunes a viernes de 8 a 12 horas en el citado Departamento.
Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la apertura.

e.2|3 Nº 1.637 v.11|3|88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI
Actuación Nº 129|88

Llámase a Licitación Pública Nº 38|88 hasta el 14 de marzo de 1988, a las 9 horas.

OBJETO: La compra de máquina para molienda, mezcla y distribución de alimentos (molienda simultánea de granos y fardos de heno), con cilindro mezclador y sinfín.

Pliegos: Sin cargo.
Entrega y apertura de propuestas: En la Administración de la Escuela, sita en Valdés, F.N.G.R., Partido de 25 de Mayo (Bs. As.). T.E. 0345-3669.

e. 3|3 Nº 1.710 v. 7|3|88

LOTERIA NACIONAL
Expte.: Nº 395.464|87

Llámase a Licitación Pública Nº 15|88-H.

OBJETO: para la provisión e instalación de indicadores digitales de peso en dos balanzas marca Bianchetti, destinadas al pesaje de jockeys.

La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de marzo de 1988, a las 12,45 horas.
Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4103, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel.: 771-0232, de 13 a 16 horas.
Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4205, Capital Federal.

e. 4|3 Nº 1.749 v. 7|3|88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

HOSPITAL DE PEDIATRIA S.A.M.I.C.
"PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN"
Llama a Licitación Pública Nº 17|88.

OBJETO: Para la adquisición de material sanitario.

Lugar y fecha de apertura: Oficina General de Administración, Pichincha Nº 1890, Capital, el día 21 de marzo de 1988, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: Oficina General de Administración, Pichincha 1890, Capital, en el horario de 9 a 15 horas.
Valor del pliego: Australes cien (australes 100).

e. 4|3 Nº 1.750 v. 8|3|88

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
Licitación Pública Nº 32|88
Expte. Nº 2020-0177000059|88-6

Apertura: 10 de marzo de 1988 a las 10.30 horas.

OBJETO: Adq. de materiales, drogas y equipos reactivos para el Servicio de Laboratorio.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 4|3 Nº 1.751 v. 9|3|88

HOSPITAL NACIONAL
JOSE T. BORDA
DEPARTAMENTO
DE ALIMENTACION
Expte. Nº 1-2020-4101000200-88-9

Llámase a Licitación Pública Nº 30|88, para el día 10 del mes de marzo de 1988, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. leche en polvo, con destino a Departamento de Alimentación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones y Suministros, Hospital Nacional José T. Borda, Barracas 375, P.B., Capital, Tel. 26-3320, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 4|3 Nº 1.753 v. 7|3|88

HOSPITAL NACIONAL
"BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 22|88, para el día 11 de marzo de 1988 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adq. postres, derivados de la leche, p|los meses de abril, mayo y junio de 1988, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1988.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones), del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Km. 23, en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento.

e. 4|3 Nº 1.754 v. 7|3|88

HOSPITAL NACIONAL
"BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 23|88, para el día 11 de marzo de 1988 a las 11,10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: adquisición de papas para consumo, para los meses de abril, mayo y junio de 1988, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1988.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, km. 23, en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 4|3 Nº 1.755 v. 7|3|88

HOSPITAL NACIONAL
"BALDOMERO SOMMER"

Llámase a Licitación Pública Nº 24|88, para el día 11 de marzo de 1988, a las 11,20 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: adquisición de frutas, para los meses de abril y mayo de 1988, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1988.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, km. 23, en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 4|3 Nº 1.756 v. 7|3|88

COLONIA NACIONAL
"DR. MANUEL A. MONTES
DE OCA"
Licitación Pública Nº 10|88
Expte.: Nº 1-2020-4107-000175|88-2

Apertura: el día 11|3|88 a las 12 horas, en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, partido de Luján (B).

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones).

OBJETO: adquisición de azúcar.

Sistema de contratación: Decreto número 5.720|72.

e. 4|3 Nº 1.757 v. 7|3|88

SERVICIO DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 34|88
Expediente Nº 2020-1.849|88-3

OBJETO: Adquisición de útiles de oficina.

Apertura: 22 de marzo de 1988.
A las 14 horas.
Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Defensa 120; 4º piso, oficina 4131; Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e.3|3 Nº 1.715 v.18|3|88

DIRECCION NACIONAL
DE REHABILITACION
Expte. Nº 1-2020-4303-000217|88|1

Llámase a Licitación Pública Nº 2|88, para el día 14 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de sillas de ruedas para deportes, con destino a Dirección de Rehabilitación.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Nacional de Rehabilitación (Departamento Administrativo-Contable), División Suministros y Contrataciones, Pabellón "E", Ramsay 2250, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e. 4|3 Nº 1.752 v. 7|3|88

DIRECCION DE ASISTENCIA
MEDICA SOCIAL
Licitación Pública Nº 33|88
Expediente Nº 2020-1.032|88-7

Apertura: 22 de marzo de 1988 a las 15 horas.

OBJETO: Adquisición de válvulas para hidrocefalia.

Costo del pliego: ₳ 10.
Secretaría de Salud
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Licitación Pública Nº 37|88
Exped. Nº 2020-3.802|88-4

Apertura: 23 de marzo de 1988 a las 16 horas.

OBJETO: Adquisición de vacuna doble adultos.

Costo del pliego: ₳ 10.
Secretaría de Salud
VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA
Licitación Pública Nº 36|88
Exped. Nº 2020-3.800|88-1

Apertura: 22 de marzo de 1988.

OBJETO: Adquisición vacuna antitétanica.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones; Defensa 120; 4º piso, Oficina 4131 Capital Federal debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e.3|3 Nº 1.716 v.14|3|88

DIRECCION GENERAL
DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 19.008|74 - Cde. 890

Llámase a Licitación Pública Nº 29|88 para el día 16 del mes de marzo de 1988, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Departamento de Compras y Suministros y durante el año 1988.

Las necesidades se refieren a:

OBJETO: La provisión de artículos de librería.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120; 1º piso, oficina 1.088, Capital Federal.

e. 29|2 Nº 1.544 v. 9|2|88

DIRECCION DE EDUCACION
PARA LA SALUD
DIRECCION GENERAL
DE CONTABILIDAD,
FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 27|88
Expediente Nº 2020-31139|87-2

Apertura: 17|3|88.
Hora: 15.

OBJETO: De contratar la adquisición de desplegables y otros.

Costo del pliego: ₳ 10.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Of. 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

e. 26|2 Nº 1.516 v. 8|3|88

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

COMISION NACIONAL DE LA
VIVIENDA
Licitación Pública Nº 15|88

OBJETO: Provisión de materiales eléctricos.

Apertura: 16 de marzo de 1988 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitacioens, Carlos Pellegrini 211; 6º piso en el horario de 9 a 14 horas.

Sin cargo.

e.3|3 Nº 1.720 v.7|3|88

DEPARTAMENTO DE
CONTRATACIONES Y
SUMINISTROS
Expediente Nº 22.285|87 (2 cuerpos)

Llámase a Licitación Pública número 69|88, para el día 18 de marzo de 1988 a las 14 horas, con el

OBJETO: De contratar el suministro de racionamiento en cocido.

Con destino al Instituto Dr. Sánchez Picado, sito en Chivilcoy 3301, Capital Federal, para cubrir las necesidades correspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100,00.

e. 1|39 Nº 1.600 v. 10|3|88

DEPARTAMENTO DE
CONTRATACIONES Y
SUMINISTROS
Expediente Nº: 22.161|87 (2 cuerpos).

Llámase a Licitación Pública número 70|88 para el día 18 de marzo de 1988 a las 14.30 horas con el

OBJETO: De contratar el suministro de racionamiento en cocido.

Con destino al Instituto Ricardo Gutiérrez, sito en Ruta 200, Kilómero 50,500, Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al Ejercico 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.00.

e. 1º|3 Nº 1.601 v. 10|3|88

DEPARTAMENTO DE
CONTRATACIONES Y
SUMINISTROS
Expediente Nº 22.161|87 (2 cuerpos).

Llámase a Licitación Pública número 71|88, para el daí 18 de marzo de 1988 a las 15 horas, con el

OBJETO: De contratar el suministro de racionamiento en cocido.

Con destino al Instituto Estela Matilde Otamendi, sito en Sarmiento 1427, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al Ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.00.

e. 1º|3 Nº 1.602 v. 10|3|88

DEPARTAMENTO DE
CONTRATACIONES Y
SUMINISTROS
Expediente Nº 22.025|87 (2 cuerpos)

Llámase a Licitación Pública número 73|88, para el día 18 de marzo de 1988 a las 15.30 horas, con el

OBJETO: De contratar el suministro de racionamiento en cocido.

Con destino al Instituto Carlos Pellegrini, sito en Ruta 25, Kilómetro 3, Pilar, Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades correspondientes al Ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100,00.

e. 1º|3 Nº 1.603 v. 10|3|88

Exped. Nº 51.558|87
(2 cuerpos)

Llámase a Licitación Pública Nº 72|88, para el día 21 de marzo de 1988 a las 14 horas;

OBJETO: Contratar el suministro de racionamiento en cocido.

Con destino al Hogar Juana Sarriegui de Isthilart; Güemes y Avenida Isthilart, Concordia, Provincia de Entre Ríos, para cubrir las necesidades corerspondientes al ejercicio 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros; Defensa 120; 6º piso, oficina 6039; Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del menú: ₳ 100.

e.3|3 Nº 1.719 v.14|3|88

Expte.: Nº 52.029|87

Llámase a Licitación Pública Nº 68|88, para el día 17 de marzo de 1988 a las 14 horas, con el **OBJETO de contratar la adquisición de materia prima para talleres (satiné, placas de poliuretano, lana para colchones, chapón de lana, hilado de algodón, etc.)**; con destino a Talleres Protegidos, Hipólito Srigoyen 2850, Capital Federal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 29|2 Nº 1.548 v. 9|3|88

Llámase a Licitación Pública Nº 74|88, para el día 15 de marzo de 1988 a las 14 horas.

OBJETO: contratar la adquisición de artículos para merienda (azúcar, té, yerba mate, leche en polvo y café, con destino a la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia, Mayordomía Central, Defensa 120, 6º piso, oficina 6028, Capital; Dirección Nacional de Protección del Menor y la Familia, Mayordomía, Humberto 1º 1762, Capital y Sector Transportes, Baldomero F. Moreno 1773, Capital, para cubrir las necesidades hasta el 30 de junio de 1988.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 4|3 Nº 1.758 v. 7|3|88

Llámase a Licitación Pública Nº 75|88, para el día 15 de marzo de 1988 a las 15 horas.

OBJETO: contratar la adquisición de papel manila extra y hojalata estañada, con destino a la Editora Nacional Braille, Hipólito Yrigoyen 2850, Capital.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 4|3 Nº 1.759 v. 7|3|88

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 112|88

OBJETO: provisión, instalación y puesta en funcionamiento de una central telefónica electrónica.

Apertura: 23 de marzo, a las 10,30 horas.

Destino: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná.

Apertura, pliegos e informes: Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Paraná, 25 de Mayo 256, Paraná, provincia de Entre Ríos.

Consultas de pliegos: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal, horario de atención: de 8 a 13 horas. T.E.: 35-9174|8236.

e. 4|3 Nº 1.760 v. 15|3|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 169|88

OBJETO: provisión de relojes fechadores de cargo.

Apertura: 11|3|88, a las 9 horas.

Destino: Juzgado Federal de Córdoba Nº 2 y de Concepción del Uruguay (Entre Ríos).

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13 horas, días hábiles.

e. 4|3 Nº 1.761 v. 7|3|88

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION
SUBSECRETARIA
DE ADMINISTRACION
Departamento de Compras
Licitación Pública Nº 172|88

OBJETO: provisión de relojes de control de personal.

Apertura: 11|3|88, a las 10 horas.

Destino: Subsecretaría de Administración.

Apertura, pliegos e informes: Departamento de Compras, Sarmiento 877, piso 6º, Capital Federal.

Horario de atención al público: de 8 a 13 horas, días hábiles.

e. 4|3 Nº 1.767 v. 7|3|88

CONGRESO DE LA NACION

HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS
DE LA NACION
Licitación Pública Nº 14|88
Expte.: Nº 35.807|88

Llámase a Licitación Pública para: **OBJETO: la adquisición de diarios y revistas, hasta el 31 de diciembre de 1988.**

Apertura de las ofertas: día 29 de marzo de 1989 a las 15 horas.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Departamento de Compras, de 14 a 19 horas.

e. 29|2 Nº 1.550 v. 9|3|88